

"NO EXISTE, NI EXISTIRÁ FLEXIBILIDAD" SALUD SE MANTIENE FIRME FRENTE A ROSA AGUSTINA

La clausura de las piscinas del resort generó fricciones dentro del Gobierno, pero el seremi de la cartera fue enfático en descartar cualquier trato preferente, aun cuando el proyecto cuenta con prioridad presidencial.

8



CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EQUIPOS LOCALES

SCIACQUA SE VA DE CDLS Y CAPUTTO ARRIBA AL PUERTO **20 y 22**

ARCHIVO EL DÍA

DESDE AERÓDROMO
LA FLORIDA

CERCA DE
MIL ALUMNOS
VIAJARON AL
EXTRANJERO

9

COMETIÁN
ALUNIZAJES

CAE BANDA
DELICTUAL
DE JÓVENES
EN LA ZONA

6



EN LA SERENA Y COQUIMBO

MÁS DE 10 INSPECTORES
FUERON AGREDIDOS
DURANTE EL 2025

7

RADIOGRAFÍA A DIPUTADOS DE LA REGIÓN

NATHALIE CASTILLO Y
VICTOR PINO ANOTAN
LA PEOR ASISTENCIA

ESCANEÁ Y
REVISÁ NUESTRO
PAPEL DIGITAL



4

ENTRARÍA EN OPERACIONES A INICIOS DE 2026

Completan obras de primer Centro de Salud Mental normalizado de la región

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

El 2025 ya casi termina y la Red Pública de Salud lo hace con muy buenas noticias. Y es que la construcción del primer Centro de Salud Mental (COSAM) normalizado de la Región de Coquimbo llega a un 100% de avance a la fecha. Un dispositivo ubicado en el centro en el corazón de la comuna de Ovalle y que beneficiará a más de 106 mil personas en su mismo territorio, con prestaciones más cercanas, dignas, oportunas y centradas en las familias de Limarí.

Al respecto, Ernesto Jorquera, director del Servicio de Salud Coquimbo, indicó que este "es un tremendo logro. Estamos muy contentos por ir cumpliendo todas las etapas de construcción del primer COSAM normalizado de la región. Este fue un compromiso gubernamental, impulsado por el presidente y materializado por el Ministerio de Salud, de construir una red amplia de centros de salud mental. Además, para este dispositivo se está utilizando una infraestructura que era del exhospital de Ovalle, para seguir brindando atención a la comunidad. Esperamos ya estar en pleno funcionamiento durante los primeros meses del 2026".

En un modernizado recinto de 1.747 metros cuadrados, distribuidos en dos niveles y un piso zócalo, un equipo multidisciplinario, de unas 60 personas, brindará atención especializada ambulatoria, integral y de calidad, con un enfoque comunitario, familiar y territorial. Todo, gracias a una inversión de más de 6.761 millones de pesos del Ministerio de Salud, que permitirá la habilitación de este centro, en el lugar donde se emplazaba el antiguo hospital de la comuna limarina.

"Para el gobierno del Presidente Boric, la salud mental ha sido una prioridad y así lo hemos demostrado con la pronta construcción de este centro de salud mental comunitaria, que va a atender a más de 100 mil personas. Muchas de ellas, requieren de un acompañamiento y atención permanente. La salud mental es un derecho, y un espacio que necesita la atención del gobierno y de la sociedad en general", señaló Galo Luna, delegado presidencial regional.

Este importante paso para la Red Asistencial Pública regional se materializará mediante estrategias colaborativas que integren la participación social, la prevención y la atención



Actualmente, la obra se encuentra en etapa de recepción provisoria, para luego, dar paso al proceso de autorización sanitaria y equipamiento del edificio.

CEDIDA

Su habilitación permitirá cumplir un importante compromiso presidencial, brindando atención especializada ambulatoria, integral y de calidad, todo, en un modernizado recinto de más de 1.700 metros cuadrados.

oportuna y a través de la rehabilitación psicosocial, recuperación e inclusión sociosanitaria, permitiendo enfrentar las brechas de infraestructura y personal requerida históricamente para la población.

¿QUÉ TIPO DE ATENCIÓN BRINDARÁ?

"El nuevo COSAM tiene como objetivo fortalecer las prestaciones de salud mental, entregando una atención especializada a quienes presentan problemáticas de mayor complejidad. Está pensado para acompañar a las personas en las distintas etapas de la vida, tanto adultos, como niños y adolescentes que requieren un abordaje más intensivo y específico de lo que se puede entregar en centros de atención primaria de salud, como usuarios con trastornos de salud mental severo o que necesitan un seguimiento clínico y psicosocial continuo, siempre trabajando de manera articulada con toda la Red Pública de Salud", destacó Natalia Telchi, psicóloga jefa del Centro de Salud Mental Comunitaria de Ovalle.

Entre sus principales prestaciones se incluyen atenciones de psiquiatría, psicología, trabajo social y terapia ocupacional, además de diversas actividades grupales y comunitarias, orientadas a la promoción del bienestar, la prevención del malestar psicosocial y la integración social.

Durante su etapa de puesta en marcha, atenderá principalmente a las personas que actualmente reciben atención en los CESFAM Jorge Jordán y Fray Jorge, incorporando progresivamente también al territorio del CESFAM Marcos Macuada.

"El acceso al COSAM se va a realizar mayormente a través de los Centros de Salud Familiar de la comuna, es decir, de los CESFAM, los CECOSF y las postas de salud rural, lo que permitirá brindar una atención más ordenada y pertinente, privilegiando la continuidad del cuidado", puntualizó Telchi.

¿CÓMO SERÁ ESTE NUEVO RECINTO?

El COSAM de Ovalle incluirá salas de consulta infanto-adolescente, sala

de procedimientos, box multipropósito, sector de terapias grupales, recintos administrativos, recintos técnicos y baños con accesibilidad universal.

La sociedad Constructora Río Limarí Ltda. ha sido la encargada de construir este COSAM y actualmente, la obra se encuentra en etapa de recepción provisoria, para luego, dar paso al proceso de autorización sanitaria y equipamiento del edificio.

Paola Ardiles, fiscalizadora de Obras de Salud (FOS) del Servicio de Salud Coquimbo, explicó que el edificio "se encuentra en etapa final de ejecución de las obras civiles y estamos realizando la recepción provisoria de ellas, lo que finalizará el día 15 de diciembre, donde verificaremos el correcto término de la construcción. Posteriormente, comienza la etapa de implementación del recinto, a través de la instalación de todo el equipo y equipamiento requerido para su funcionamiento. Paralelamente, se tramita la autorización sanitaria, que permitirá obtener los permisos necesarios para comenzar a realizar la puesta en marcha".

Cabe destacar, que la infraestructura del proyecto considera la remodelación de parte del antiguo hospital de Ovalle, conservando sus elementos estructurales, reforzamientos, cambio de toda la tabiquería existente por una nueva, modificación de cubiertas, artefactos sanitarios, ventanas, puertas y la instalación de nuevo mobiliario.

OPINIÓN

Hidrógeno verde, soberanía y el precio de proteger los cielos chilenos

Manuel Reyes
Académico Facultad de Ingeniería U. Andrés Bello

El proyecto INNA, una megainversión de US\$10 mil millones para producir hidrógeno y amoníaco verde (H2V, generado por electrólisis con energía solar y eólica) en Taltal, pone en jaque la posición de Chile como capital mundial de la astronomía. Si bien el H2V promete ser clave para la descarbonización global, y el proyecto crearía empleos y exportaciones en un mercado que es aún incipiente y donde la producción chilena es todavía experimental, el recurso que amenaza es irremplazable.

Los observatorios Paranal (VLT) y Armazones (ELT) de ESO han permitido descubrimientos cruciales para el mundo, como la prueba de la relatividad general o la cartografía del agujero negro central. La comunidad científica, incluidos Premios Nobel, han alertado que la ubicación de INNA a solo 5-11 km del VLT generaría un daño mucho mayor que la minería o las ciudades. El impacto incluye contaminación lumínica, polvo y, críticamente, vibraciones de las turbinas y la construcción que destruirán la calidad atmosférica única del sitio.

A cambio de poseer este monopolio natural, Chile recibe solo un 10% del tiempo de observación para sus astrónomos y algunos puestos de trabajo técnicos, una compensación que se siente como "breve" ante la amenaza de perder una inversión de US\$10 mil millones.

La opción de trasladar los centros astronómicos es inviable y supondría la pérdida total de una inversión que supera los US\$1.400 millones, además de comprometer la comparabilidad de las series de datos históricos y la confianza de los socios internacionales. El INNA posiblemente es reubicable a otros puntos de la zona norte favorables para H2V, aunque los evaluadores afirman que no.

La pregunta de soberanía es ineludible: ¿por qué debe Chile sacrificar su desarrollo industrial para que otros países aprovechen su cielo? Es momento de exigir una renegociación con la comunidad internacional. La protección permanente de nuestros cielos debe venir con una compensación justa, un "peaje" por esta "servidumbre de paso" que cubra al menos el costo de oportunidad de no desarrollar proyectos industriales en el lugar y que llegue a la mesa de todos los chilenos.

EDITORIAL

Rosa Agustina y la regla que no admite excepciones

La clausura de las piscinas del resort remece al turismo regional y tensiona al gobierno en la antesala del verano. Pero más allá del impacto económico y político, la autoridad sanitaria hizo lo que correspondía: aplicar la norma sin privilegios.

La reciente clausura de las piscinas del Resort Rosa Agustina, a solo días del inicio de la temporada estival, ha remecido al turismo regional y al propio gobierno. No es para menos: se trata de uno de los complejos más grandes y emblemáticos de la zona, un proyecto que prometía dinamizar la economía local y proyectar a Guanaqueros como polo turístico. Sin embargo, nada de eso puede situarse por encima de un principio básico: las normas sanitarias se cumplen, siempre.

Lo ocurrido en el resort no es un tropiezo menor ni una simple "observación" técnica. Es el reflejo de una operación que, pese a su magnitud, no logró garantizar estándares esenciales para recibir a miles de visitantes. Y cuando se trata de piscinas, espacios comunes y servicios masivos, la falta de rigurosidad no es solo un problema administrativo: es un riesgo real para la salud pública.

El golpe para el turismo es evidente. También lo es

la tensión política que este episodio generó en un gobierno que transita sus últimos meses y que no esperaba enfrentar un revés de esta escala en plena antesala del verano. Pero sería un error permitir que la inquietud institucional o el impacto económico desdibujen lo esencial: la autoridad sanitaria actuó como debía, aplicando la ley sin favoritismos.

Si un complejo del tamaño de Rosa Agustina no cumple, la consecuencia debe ser la misma que para cualquier emprendimiento pequeño. Porque la confianza en el destino turístico se construye precisamente en base a reglas claras, iguales para todos y respetadas sin presiones.

La región necesita que el resort corrija sus fallencias y vuelva a abrir sus puertas. Pero necesita, antes que eso, que las abra bien: cumpliendo cada exigencia. El prestigio del turismo regional no se levanta escondiendo problemas, sino enfrentándolos con la seriedad que la ciudadanía espera.

OPINIÓN

El método científico en la educación

Joaquín Aguirre López
Doctor en Ciencias de la Educación

La ciencia es un sistema ordenado de conocimientos estructurados que estudia, investiga e interpreta los fenómenos naturales o aquellos que proceden de la aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos. Los conocimientos se obtienen mediante la observación y la experimentación en ámbitos específicos. A partir de los resultados que se obtienen observando o experimentando, se generan preguntas y razonamientos, se construyen hipótesis, se deducen principios y se formulan teorías.

Todo conocimiento científico se inicia con una pregunta, a la que se pretende responder usando el método científico. La formulación de la pregunta es clave para poder responderla. A los alumnos hay que enseñarles a realizar preguntas, pues en las escuelas generalmente es el profesor el que hace preguntas y los alumnos son quienes las responden. Normalmente las preguntas demasiado generales o vagas no conducen a ningún avance científico, puesto que son de difícil resolución usando este método.

Una vez realizada la pregunta concreta y precisa, es necesario buscar información científica relevante sobre el asunto para darle una respuesta tentativa que ayude a dirigir la investigación. Esta respuesta tentativa, todavía no comprobada científicamente, se denomina hipótesis, la cual en su formulación debe tener en cuenta los conocimientos científicos previos sobre este tema.

Una vez propuesta la hipótesis, el siguiente paso es diseñar las observaciones o los experimentos más adecuados para comprobarla

o refutarla. Para ello se deben establecer claramente las variables para analizar, tanto dependiente como independientes.

Finalmente, a partir de los resultados obtenidos se valida o se rechaza la hipótesis, lo que permite plantearse una nueva pregunta que reinicia el ciclo del método científico. Este avance circular de la ciencia, que permite a partir de resultados previos se inicie un nuevo ciclo de observación o experimentación, tantas veces como sea necesario, fue propuesto inicialmente por el filosofo de la ciencia Thomas Kuhn en 1962.

Las escuelas de vanguardia utilizan el método científico para desarrollar una metodología de aprendizaje basado en proyectos (ABP). Estos proyectos son realizados por profesores de diferentes asignaturas que integran diversos saberes en base a un tema específico, como el cambio climático y las consecuencias para el entorno donde esta ubicado el colegio u otro que sea de interés de los alumnos y que tenga relación con un objetivo del nivel en el que se aplicará.

REPRESENTANTES DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

Nathalie Castillo y Víctor Pino registran la peor asistencia al Congreso

Tras la fracasada sesión de este lunes que no se pudo llevar a cabo por falta de quórum, Diario El Día revisó el registro de asistencia del periodo 2022-2026 en el que la parlamentaria PC y el militante de Demócratas son los que más ausencias registran. En contraparte, Manouchehri y Cifuentes logran el mejor registro.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Tal como ocurrió en octubre pasado, la Cámara de Diputadas y Diputados volvió a vivir un bochornoso episodio este martes, luego de que la sesión de Sala fracasara por la masiva ausencia de parlamentarios, impidiendo alcanzar el quórum mínimo para iniciar el trabajo legislativo.

Incluso el ingreso de los últimos parlamentarios —la diputada republicana Sofía Cid y Leonardo Soto— no fue suficiente para completar el mínimo requerido, considerando que solo se necesitan 50 de los 150 diputados, excluyendo a los desaforados.

El revés significó que no se pudiera discutir ni votar los proyectos que estaban en tabla para esa jornada, entre ellos la ley de Seguridad Municipal y la exención del pago de contribuciones para adultos mayores en su primera vivienda.

Durante la cuenta regresiva que aparecía en las pantallas del hemiciclo, algunos parlamentarios se tomaron la decisión con humor, realizando un conteo jocoso desde diez hacia atrás, situación que molestó visiblemente al presidente de la Cámara, José Miguel Castro. “Esto no es para broma, esto es bastante serio”, les advirtió desde su asiento.

Tras declararse fracasada la sesión, se cerró la puerta del hemiciclo y comenzó el tradicional proceso de pasar lista, en el que los diputados presentes firman un cuaderno que certifica su asistencia.

Cabe recordar que en octubre, cuando ocurrió algo similar, algunos parlamentarios justificaron sus retrasos por vuelos demorados, lo que igualmente no los exime del pago de la sanción. Según se comenta internamente, muchos habrían extendido su permanencia en sus distritos por el fin de semana largo, tomando vuelos tardíos que dificultaron su llegada a Valparaíso.

A diferencia del episodio anterior, sin embargo, esta vez no había otras

Asistencia diputados

Parlamentario	Porcentaje
Marco Antonio Sulantay	98,43%
Juan Manuel Fuenzalida	98,2%
Nathalie Castillo	91,63%
Carolina Tello	97,81%
Víctor Pino	95,96%
Daniel Manouchehri	99,21%
Ricardo Cifuentes	98,62%

“

Considero que el Congreso Nacional debe someterse a una profunda reforma para hacerlo más eficiente, especialmente en lo relativo al trabajo en comisiones”

JUAN MANUEL FUENZALIDA
DIPUTADO

comisiones sesionando en paralelo, como la mixta de Presupuesto.

Además, cabe aclarar que se sesionó durante la tarde del mismo martes, lográndose aprobar en tercer trámite constitucional el proyecto de ley que fortalece la institucionalidad municipal en materia de seguridad pública, así como el conjunto de modificaciones introducidas por el Senado.

RADIOGRAFÍA A LAS ASISTENCIAS

En este contexto, Diario El Día re-



A la fecha, la Cámara de Diputados lleva 513 sesiones, de las cuales dos no se han podido realizar por falta de quórum de los parlamentarios.

visó la asistencia al Congreso de los diputados de la Región de Coquimbo, que a la fecha contabilizan 513 sesiones durante el periodo legislativo que comenzó en 2022.

De acuerdo con los registros oficiales publicados en el sitio web de la Cámara de Diputadas y Diputados, entre las sesiones contabilizadas, los parlamentarios de la zona presentan niveles de asistencia que, en su mayoría, superan el 95%.

Según los datos revisados, el diputado Marco Antonio Sulantay registra un 98,43% de asistencia, con 5 que no afectan el porcentaje, 4 que sí y 5 faltas sin justificación.

Por su parte, el diputado Juan Manuel Fuenzalida lleva un 98,2% de asistencia, con 12 fallas que no afectan al porcentaje de asistencia, 8 que sí y solo 2 sin justificación.

A su vez, la diputada Nathalie Castillo con un 91,63% de asistencia es la que más inasistencias presenta con 71 justificadas que no afectan porcentaje, 15 que sí rebajan la cifra y 23 sin justificación.

La diputada Carolina Tello registra un 97,81% de asistencia, con 11 fallas que no afectan el porcentaje, 7 que sí y 5 sin justificación.

En tanto, el diputado Víctor Pino registra un 95,96% de asistencia, siendo el segundo más bajo. En cifras, registra 43 inasistencias que no afectan el porcentaje, 15 que sí rebajan asistencia y 5 sin justificación.

El diputado Daniel Manouchehri con

un 99,21% es el que mejor asistencia registra en el Congreso, con 8 ausencias que no afectan al total, 4 que sí y solo una falla sin justificación.

Finalmente, Ricardo Cifuentes lleva un 98,62% de asistencia, con 7 fallas que no afectan porcentaje y 8 sin justificación.

REFORMA AL CONGRESO

Consultado por El Día, el diputado Juan Manuel Fuenzalida, sostuvo que “cada parlamentario es responsable de cumplir con los horarios de funcionamiento del Congreso. En cuanto a la baja asistencia, también es una responsabilidad individual, y es finalmente la ciudadanía quien debe evaluar si el parlamentario que los representa cumple o no con las exigencias mínimas del trabajo legislativo. Esta es una opinión personal, pero considero que el Congreso Nacional debe someterse a una profunda reforma para hacerlo más eficiente, especialmente en lo relativo al trabajo en comisiones,

que es donde realmente se tramitan los proyectos de ley. Muchas sesiones de Sala podrían acortarse, optimizando el tiempo legislativo, y al mismo tiempo es necesario revisar y eliminar aquellas comisiones que hoy resultan inoficiosas”, puntualizó.

Cabe indicar que se intentó contactar a todos los diputados de la región, pero no fue posible obtener sus respectivas opiniones.

EN LA SERENA

Balacera en Puertas del Mar habría sido por una quitada de droga

Según señaló el seremi de Seguridad, Adio González, los disparos registrados frente a la Universidad Santo Tomás se habrían ocasionado por delitos asociados al tráfico de sustancias ilícitas. No obstante, calificó el hecho como aislado.

Actualmente, la indagatoria la lleva adelante la PDI luego de que se recuperara una camioneta que se usó para cometer este acto.

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Durante la tarde de este lunes, se registró una balacera en las afueras del domo de la Universidad Santo Tomás, ubicado en avenida Libertad, en la comuna de La Serena. Según los primeros antecedentes, en el lugar se habrían encontrado al menos 10 casquillos percutados aunque no se registraron personas lesionadas.

El hecho ocurrió cuando un hombre caminaba frente al recinto universitario portando una bolsa. En ese momento, dos sujetos encapuchados descendieron de un vehículo y, tras un forcejeo por el paquete, ambos comenzaron a intercambiar disparos.

El individuo que portaba la bolsa intentó refugiarse al interior de la universidad, generando una inmediata alarma en la comunidad educativa, ya que en esos momentos se desarrollaban clases.

Tras los hechos, los sujetos se habrían dado a la fuga.

Minutos más tarde llegó personal de Carabineros para realizar las primeras pericias. Si bien, desde el Ministerio Público instruyeron diligencias investigativas al OS9 de Carabineros, tras la ubicación de la camioneta que habría sido usada en los hechos, dichas indagatorias fueron traspasadas a la PDI.

En este contexto, según indicaron desde la policía civil, las diligencias



Al menos diez disparos se habrían percutido en las afueras de la Universidad Santo Tomás en avenida Libertad, en La Serena.

EL DÍA

Nos preocupa muchísimo lo que ocurrió. Es un caso bastante puntual porque tiene que ver con una quitada de droga, esa es la teoría del caso"

ADIO GÓNZALEZ
SEREMI DE SEGURIDAD

Diciembre es un espacio de tiempo con una pesada significación criminógena dada la intensidad comercial que se alcanza de cara a la Navidad"

JORGE TOBAR
GENERAL (R) DE CARABINEROS Y EXPERTO EN CRIMINOLOGÍA

ANÁLISIS DEL DELITO

Por su parte, Jorge Tobar, general (R) de Carabineros y experto en criminología, sostuvo que el análisis que se puede hacer de este hecho tiene varias lecturas: una de ellas, la estadística, muestra que, claramente este tipo de situaciones – dado el lugar y la hora en que ocurrieron – siguen siendo muy aisladas. "Si bien es grave lo ocurrido, tampoco esto señala que la ciudad esté viviendo una situación extrema. Afortunadamente, muy lejos de eso estamos aún", recalcó.

De todas formas, a juicio del experto, "aún faltan muchos antecedentes que permitan delinejar hipótesis sobre las causas e incluso sobre su real dinámica. No sería muy responsable, desde lo criminológico, aseverar conclusiones cuando aún no hay mayores explicaciones sobre lo sucedido".

Sin embargo, advirtió que el mes de diciembre "es un espacio de tiempo con una pesada significación criminógena dada la intensidad comercial que se alcanza en la medida que nos acercamos a la Navidad y Año Nuevo. Eso despierta la iniciativa y moviliza la planificación de hechos delictuales aquí y en todas partes del mundo. Y creo que desde la seremi de Seguridad Pública y las policías se están dando señales de reforzamiento de la vigilancia en el espacio público".

A manera de ejemplo, dijo, "son las acciones preventivas focalizadas lideradas por el recién llegado general Cristián Brevi, nuevo de Jefe de Zona de Carabineros. Eso tranquiliza y aumenta la sensación de seguridad, condición relevante para la normalidad de la región y del país".

del caso se encuentran en pleno desarrollo por lo que aún no es posible emitir alguna declaración para no perjudicar la investigación.

Consultado por dicha situación, el seremi de Seguridad, Adio González, sostuvo que "es un procedimiento policial que está en investigación por parte de la fiscalía. Cada vez que toman un caso, evidentemente que uno no opina porque eso queda en manos del Ministerio Público. Pero sí nos preocupa muchísimo lo que ocurrió. Es un caso bastante puntual porque tiene que ver con una quitada de droga. Esa es la teoría del caso y es evidente que a nosotros nos preocupa y por eso también nosotros siempre señalamos que en nuestros planes de seguridad pública regional, está incorporado este tipo de delitos y que se mira su comportamiento en

las estadísticas. Particularmente respecto a este delito, ha ido a la baja y no se había visto por mucho tiempo", puntualizó.

Por ello, la autoridad esperará lo que diga la investigación y "cómo actuará la justicia".

Tras los hechos, desde la Universidad Santo Tomás indicaron que seguirán manteniendo y reforzando las medidas de seguridad. "La comunidad educativa se encuentra tranquila y seguiremos trabajando en coordinación con el Plan Cuadrante y la seguridad municipal, enfatizando la vigilancia en los alrededores de nuestro campus. Hemos solicitado fortalecer las rondas preventivas en el marco del plan permanente que mantenemos con las autoridades regionales y comunales", señalaron.

COLUMNAS DE OPINIÓN:

CONECTIVIDAD LA SERENA - COQUIMBO: UNA ESPERA DEMASIADO LARGA

Hace pocos días, la Mesa Interministerial de la Región de Coquimbo, instancia que vincula a actores públicos y privados como el Gobierno Regional, la Delegación Presidencial, secretarías ministeriales, municipios, la Cámara Chilena de la Construcción y otros gremios en torno a cuestiones de infraestructura, emitió un pronunciamiento conjunto urgiendo a la concreción de uno de los proyectos más discutidos y comentados del último tiempo: una avenida de circunvalación desde Las Compañías por el norte hasta El Panul por el sur, que permita desviar al menos una parte del tránsito que hoy atesta la ruta 5 Norte en el tramo que une a La Serena y Coquimbo.

La iniciativa fue debatida y hasta resistida en un comienzo, incluyendo algunas críticas técnicas desde esta misma tribuna, pero con el tiempo y el diálogo se llegó a un consenso general sobre su viabilidad. Sin embargo, desde hace meses se encuentra "en veremos" hasta que una instancia del gobierno central, el Panel Técnico de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas (MOP), le dé su conformidad. Si a usted, lector, esto le suena a centralismo, sepase que no es el único; parece la misma melodía de otras veces, aunque los músicos puedan ser distintos.

Veamos el contexto: la conurbación La Serena - Coquimbo vive una crisis de crecimiento, con una infraestructura pública que se quedó chica hace bastante tiempo. No existe solución fácil, necesariamente hay que tomar decisiones, y mientras más tiempo demoren, más elevados serán los costos a pagar.

Durante la actual administración, el MOP observó una serie de problemas e insuficiencias en un proyecto que el gobierno anterior había definido para remodelar el tramo urbano de la ruta 5 Norte, el cual incluía la construcción de varios pasos sobre y bajo nivel en intersecciones estratégicas. Como consecuencia, la iniciativa fue descartada y se iniciaron estudios para crear una solución distinta. La fórmula final comprende dos proyectos paralelos, siendo el primero un mejoramiento del señalado tramo vial, incluyendo la renovación de pavimentos, la materialización de una calle local oriente (con calzada vehicular, ciclovía y acera peatonal), una pista exclusiva para transporte público en el costado poniente, el rediseño del nudo vial en ruta 5 con Francisco de Aguirre, la extensión de calle Libertad hacia el sur (entre Amunátegui y Huanhuai, con cruces en la línea ferroviaria), una nueva pasarela peatonal a la altura del Colegio Adventista, habilitación de pasos superiores Peñuelas Sur y Los Perales, nuevos puentes en el sector El Culebrón, entre otras obras.

El segundo componente de la fórmula es la ya comentada circunvalación, que absorbería parte del enorme flujo vehicular actual, incluyendo las máquinas de transporte pesado que viajan entre el norte y el sur, evitando que ingresen a la ciudad.

El tiempo avanza y, hasta ahora, seguimos en espera. Dentro de tres meses habrá un nuevo gobierno nacional constituido, abriendo un flanco de incertidumbre. Si somos optimistas, el anunciado mejoramiento de la ruta 5 ya estará en marcha para ese momento, pero se sabe que esas obras, por acertadas que sean, no son suficientes para resolver el problema de fondo.

La conectividad es un nudo crítico tanto para la productividad como para la calidad de vida. Para quienes vivimos aquí, es cuestión urgente de resolver, no algo postergable. Allí radica la importancia del pronunciamiento de la Mesa Interministerial. ¿Se escuchará en Santiago?

Por

Ricardo Guerrero

gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo.



Gracias al trabajo policial se logró incautar la camioneta con la que los delincuentes cometieron sus robos, además de otras especies.

CEDIDA



Se trata de un grupo de siete personas, de entre 16 y 22 años que, utilizando una camioneta, ingresó a dos locales comerciales. El rápido despliegue y la investigación conjunta de las SIP de La Serena y la comuna-puerto permitió su detención.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Operaban en La Serena, pero estaban asentados en Coquimbo. Se trata de una banda de siete jóvenes de entre 16 y 22 años, quienes protagonizaron al menos dos robos en la capital regional, ingresando a dos locales comerciales en una camioneta que mantenía encargo por robo.

Sin embargo, la rápida acción policial combinada con la rigurosidad investigativa y un trabajo coordinado con el Ministerio Público permitieron que carabineros – a través de las SIP de La Serena y Coquimbo – lograra ubicar a los individuos involucrados y vincularlos a ambos delitos en menos de doce horas.

Como resultado, se detuvieron a siete personas por receptación de vehículo motorizado, porte ilegal de arma de fuego y munición y receptación de especies, quienes fueron puestos a disposición de la justicia la tarde de este miércoles.

"Aquí tenemos el resultado de un trabajo conjunto y coordinado

ERAN DE COQUIMBO

Cae banda de jóvenes que protagonizaron alunizajes en La Serena



Compañías.

Respecto de los detenidos en tanto, corresponden a un hombre de 22 años quien mantenía una orden vigente por hurto; dos jóvenes de 18 años – uno de ellos con quince reiteraciones – y cuatro menores de edad de 16 y 17 años, entre ellos, una mujer. En total, el grupo acumula 35 antecedentes previos.

La rapidez de los resultados fue destacada por el seremi de Seguridad Pública, quien reconoció el trabajo investigativo de la policía. "Estamos ante resultados tangibles que reflejan el compromiso de Carabineros y del Estado con la seguridad en la región. A través de investigación, de inteligencia, de terreno y de un despliegue inmediato, la policía uniformada concretó en menos de doce horas, la desarticulación de una banda delictual y pudo, en alguna medida, devolver la tranquilidad a dos emprendedores, sacando de circulación a siete personas que atemorizaban a los vecinos. Esa es la esencia de nuestro trabajo diario por la comunidad", señaló Adío González.

Los armamentos incautados corresponden a una pistola a fogeo aparentemente adaptada para el disparo y una escopeta de fabricación artesanal con 16 municiones.

Además, Carabineros logró recuperar todas las especies sustraídas y una camioneta Terrano, con encargo vigente por robo desde el pasado 30 de noviembre en Las

DURANTE EL AÑO 2025

Municipios de la conurbación contabilizan más de diez agresiones a inspectores

LIONEL VARELA Á.

La Serena

Un violento incidente se registró la mañana del martes en pleno paseo Aldunate, en Coquimbo, cuando inspectores municipales realizaban un operativo de fiscalización. De acuerdo con los antecedentes, un grupo de vendedores ilegales reaccionó con agresiones físicas contra los funcionarios, golpeándolos en distintas partes del cuerpo y derribando las motocicletas en las que se trasladaban.

Tras el ataque, el municipio de Coquimbo emitió un comunicado condenando los hechos y confirmando que tres personas fueron detenidas por Carabineros. Los inspectores heridos, en tanto, fueron trasladados al SAR de Tierras Blancas para constatar lesiones.

Este último episodio se suma así a otras agresiones sufridas por funcionarios municipales tanto en Coquimbo como en La Serena. De hecho, en lo que va del año, ambas comunas registran más de una decena de ataques durante procedimientos de fiscalización, especialmente en zonas donde se concentra el comercio informal.

Comerciantes establecidos señalan que los equipos de seguridad municipal suelen llegar primero a estos conflictos, enfrentándose en la práctica a situaciones de riesgo sin contar con facultades, atribuciones ni implementos suficientes para resguardar su integridad. Agregan que, en las semanas previas a Navidad, aumenta la presencia de vendedores ilegales en el espacio público, por lo que los episodios de violencia suelen ser más reiterativos cuando se intenta despejar las calles.

En este contexto, algunos sectores del comercio formal ven como una alternativa razonable que se evalúe dotar a los inspectores de herramientas de defensa no letales, como pistolas taser u otros dispositivos, con el fin de reforzar su seguridad.

FORMALIZACIÓN DE AGRESORES

Luego de la agresión, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, reaccionó de manera categórica ante los hechos. "No vamos a tolerar agresiones contra nuestros funcionarios de Seguridad Pública. Ellos trabajan para mantener el orden y proteger a las familias de Coquimbo", afirmó.

El edil sostuvo que la nueva Ley de Seguridad Municipal respalda la labor de los inspectores y recordó que la

Las autoridades de La Serena y Coquimbo advierten que la mayor presencia de comercio informal previo a Navidad incrementa los riesgos para los funcionarios de seguridad municipal.



En calle Aldunate se registró la última agresión a funcionarios de seguridad municipal en la comuna de Coquimbo.

Tres

Agresiones de consideración por parte de vendedores ilegales se han registrado en lo que va de año en La Serena.

comuna lleva más de tres años con sus calles despejadas del comercio ilegal.

Respecto a la agresión, confirmó que el municipio ya presentó una querella. "Le instruí personalmente a nuestro director jurídico asistir a la audiencia para asegurar resultados: los responsables quedaron con firma, arraigo nacional y alejamiento. En Coquimbo, el espacio público se respeta", dijo el edil coquimbano.

Manouchehri añadió que, frente al aumento del comercio informal en Navidad, se han habilitado ferias locales en distintos sectores y la tra-

dicional Pampilla Navideña, además de mantener vigilancia permanente en el centro para evitar la reinstalación del comercio no autorizado.

AUMENTO DE COMERCIO ILEGAL EN NAVIDAD

En La Serena, en tanto, el director de Seguridad Ciudadana, Gonzalo Arceu, informó que durante este año los inspectores han sufrido al menos tres agresiones por parte de vendedores ilegales. "Ante estas situaciones se han llevado a cabo las denuncias correspondientes, y algunas actualmente se encuentran con orden de investigar", señaló, recordando el último caso registrado en las cercanías del supermercado Santa Isabel.

Sobre la nueva ley que refuerza las atribuciones municipales en materia de seguridad, Arceu señaló que permitirá sanciones más severas para quienes agredan a funcionarios y otorgará mejores condiciones de protección personal durante los procedimientos.

El funcionario reconoció que, con la llegada de las festividades de fin de

“

Los responsables quedaron con firma, arraigo nacional y alejamiento. En Coquimbo, el espacio público se respeta”

ALI MANOUCHEHRI

ALCALDE DE COQUIMBO

año, vuelve a aumentar la presencia de comercio ambulante, pero aseguró que existe una planificación conjunta con Carabineros para reforzar la fiscalización. "Creemos que lo que hemos desarrollado y coordinado permitirá controlar de mejor forma el centro de la ciudad y otros sectores", indicó Arceu.

En ese contexto, el seremi de Seguridad Pública de la Región de Coquimbo, Adio González, explicó que el municipio de Coquimbo, junto a inspectores municipales y Carabineros, ha trabajado para erradicar el comercio ambulante, agregando que lo ocurrido el día martes fue un hecho aislado, cuando un individuo con alteraciones mentales agredió a tres inspectores durante una fiscalización, provocando la caída de uno de ellos junto a su motocicleta.

Sobre un posible aumento de incidentes en Navidad, González señala que podría ocurrir debido a la mayor presencia de comercio ilegal en esas fechas, aunque en el centro de Coquimbo este tipo de actividad ha sido erradicada hace tiempo.

"Actualmente los inspectores cuentan con medidas de protección, y la nueva ley fortalecerá su labor y permitirá dotarlos de mejor equipamiento mediante la Subsecretaría de Prevención del Delito, la municipalidad y el gobierno regional", puntualizó el seremi de Seguridad Pública.

El violento episodio ocurrido en Coquimbo vuelve a poner sobre la mesa las tensiones que se generan en el espacio público a raíz del comercio informal, así como la creciente demanda por fortalecer las condiciones de seguridad para los funcionarios municipales encargados de fiscalizarlo.

CRÍTICAS APUNTAN AL SEREMI DE SALUD

Las rencillas internas que desató el “caso Rosa Agustina” en el gobierno

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Molestia habría al interior del gobierno por cómo se llevaron a cabo los controles sanitarios a las piscinas del Rosa Agustina Resort & SPA por parte de la seremi de Salud.

¿La razón? Porque este proyecto había sido priorizado por la administración Boric en la región, debido a su positivo impacto en el turismo y el empleo.

Según fuentes a las que accedió Diario El Día, éstas aseguran que nunca se ha buscado que el complejo turístico no sea fiscalizado, sino que se mantenga un contacto o protocolo permanente para evitar la situación que enfrenta hoy el recinto.

En específico, los dardos apuntarían al seremi de Salud, Darío Vásquez Guzmán, a quien acusan de tener escasa flexibilidad al momento de abordar algunos temas.

De hecho, según expresan estas fuentes las relaciones con la auto-



EL DÍA

En unos 5 días se tendrán los resultados de las nuevas muestras tomadas a las piscinas del Rosa Agustina Resort y, dependiendo del resultado, se podrá levantar - o no - su clausura.

Pese a las supuestas reclamaciones y eventuales presiones políticas, la autoridad sanitaria fue categórica: no habrá trato especial ni flexibilización de la normativa, pese a que el desarrollo de este proyecto había sido priorizado por la administración Boric.

ridad se han tensado en más de una oportunidad. Incluso - aseguran - en más de una oportunidad, el seremi no habría enviado fiscalizadores a ciertos lugares, pese a haberlos solicitado expresamente.

Frente a estos trascendidos, Diario El Día consultó directamente al seremi de Salud, Darío Vásquez, quien señaló que el mandato constitucional y legal de su cargo es proteger la salud de la población, basado en la normativa sanitaria vigente, que contiene estándares técnicos tendientes a evitar riesgos sanitarios y cuyo cumplimiento irrestricto está sujeto, además, al control de otras entidades, como por ejemplo, la Contraloría General de la República.

“Por tal motivo, no existe ni existirá flexibilidad alguna con personas naturales o jurídicas al momento de cumplir con nuestra obligación como autoridad sanitaria, velando que sus actuaciones se ajusten a la ley y se proteja la salud de las personas”,

señaló, añadiendo que, teniendo en consideración la relevancia económica y laboral de Rosa Agustina, “se han establecido criterios de priorización en los tiempos de revisión de los proyectos sujetos a pronunciamiento de esta autoridad sanitaria, que es lo que precisamente nuestros fiscalizadores han realizado al inspeccionar y tomar nuevas muestras de agua a las piscinas del establecimiento turístico, con la finalidad de verificar que cumplan con los parámetros normativos”.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DISTINTAS

Pero más allá del “caso Rosa Agustina”, la figura del seremi es apuntada por su “actitud implacable” con los locales establecidos, pero no así con el comercio informal, con todo el riesgo sanitario que ello implica.

Al respecto, Vásquez aclaró que “estamos hablando de actividades

económicas diferentes, que no se rigen por la misma normativa. Asimismo, hay que aclarar que nuestro rol fiscalizador está asociado a establecimientos o instalaciones que cuentan con domicilio establecido y la correspondiente autorización sanitaria para funcionar, por lo que salvo situaciones específicas en que se verifique un inminente riesgo para la salud pública y se realice un operativo en coordinación con otras instituciones del Estado, la regla general es que como autoridad sanitaria no efectuamos fiscalizaciones programadas a vendedores ambulantes”.

DESCARTAN “FLEXIBILIDAD”

Frente a la eventual molestia que habría en el gobierno por la actitud del seremi de Salud en torno a la situación del complejo Rosa Agustina, el delegado presidencial, Galo Luna, precisó que los organismos fiscalizadores del Estado deben hacer su trabajo y, bajo ese contexto, la labor de la autoridad sanitaria responde a la implementación de un plan de fiscalización, sobre todo, por la temporada estival. “Nosotros siempre hemos planteado que los organismos deben cumplir su rol. Si nos preocupa este proyecto, porque es parte de la cartera de proyectos

que ha sido priorizada por nuestro gobierno a través de los comités Pro Crecimiento y Empleo”, afirmó Luna, destacando el efecto multiplicador que este proyecto genera en cuanto a empleo y actividades conexas.

En ese sentido, Luna negó haberle solicitado al seremi de Salud “flexibilidad”, pues en los temas de salud pública “no podemos aplicar conceptos como ese, porque lo que debe hacer el organismo contralor es velar y garantizar que no haya riesgo para la salud. Lo que más bien pedimos es que se haga un acompañamiento al titular para poder establecer planes de trabajo para que pueda ir acelerando su tramitación e ir solucionando los problemas. El espíritu es más bien colaborar con que las cosas lleguen a buen puerto, pero la norma hay que aplicarla”.

Y ante una eventual “contradicción” que habría al promover proyectos de inversión de esta categoría y luego someterlos a férreas fiscalizaciones, el delegado Luna llamó a “no confundir las cosas” pues, por un lado, priorizar y agilizar la tramitación de una iniciativa como ésta no es contradictorio con el hecho de que los órganos fiscalizadores cumplan con su labor.

“Todos deben someterse a las fiscalizaciones respectivas y cumplir estándares y normas”, puntualizó.

DE LAS REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

Mil estudiantes han viajado a Brasil y Argentina desde el aeródromo La Florida

LIONEL VARELA Á. / La Serena

El martes despegó desde el aeródromo La Florida uno de los seis vuelos chárter de JetSMART con destino a Florianópolis, Brasil, dando inicio oficial a la temporada de operaciones especiales que la aerolínea desarrollará desde La Serena.

Se trata de vuelos mayoritariamente orientados a giras de estudio, que durante las próximas semanas conectarán directamente a estudiantes de la región con Brasil y Bariloche.

La alta demanda por alternativas de viaje más directas y cómodas ha impulsado este tipo de operaciones, especialmente entre los meses de invierno y verano, cuando se concentran los viajes grupales y estudiantiles. Florianópolis, de hecho, destaca por sus playas y clima cálido, mientras que Bariloche continúa siendo un destino clásico por sus paisajes y atractivos turísticos.

Al respecto, Pablo García, gerente comercial de JetSMART Chile, explicó que el servicio chárter refuerza la capacidad de la aerolínea para adaptarse a las necesidades del sector corporativo, operativo y turístico, ofreciendo total libertad en recorridos y horarios.

"Esta flexibilidad permite conectar destinos que no operan de forma regular y responder con eficiencia a industrias que requieren soluciones rápidas y personalizadas, así como brindar oferta en regiones y con rutas que no pasan por Santiago", señaló el gerente comercial de JetSMART.

García agregó que "en 2025 realizamos vuelos chárter internacionales desde La Serena a Bariloche y también desde La Serena a Florianópolis, en alianza con agencias especializadas en giras de estudios y viajes de grupo. Asimismo, hemos conectado ciudades del sur, como Concepción con Florianópolis y Concepción con Bariloche. En 2026 esperamos continuar desarrollando estos vuelos con innovadoras rutas".

Asimismo, destacó que "esperamos conectar nuevos destinos como Iquique-Salta en enero, y también otros desde Mendoza hacia Florianópolis".

Por su parte, Marcelo Rollandi, de la agencia Vivencias Travel, aseveró que desde el año pasado comenzaron a trabajar en la modalidad chárter con JetSMART y que, debido a la buena experiencia, ya suman aproximadamente seis vuelos.

"Destacar que fuimos el primer tour operador que logró sacar estos vuelos

Desde la empresa JetSMART indican que, durante 2025, han operado vuelos chárter internacionales desde La Serena hacia Bariloche y Florianópolis, en alianza con agencias especializadas en giras escolares y viajes grupales.



EL DÍA
Detectives del Departamento de Migraciones de la PDI y Policía Internacional La Serena desarrollaron un significativo despliegue en el aeródromo La Florida, debido a la masiva salida de estudiantes.

de giras de estudios con una aerolínea nacional desde la ciudad de La Serena", indicó el operador turístico.

Rollandi sostiene que la cantidad de pasajeros operados en vuelos chárter alcanza aproximadamente a 1.080 personas, principalmente cursos de colegios provenientes de las regiones de Atacama y Coquimbo, con mayoría de establecimientos de La Serena.

"Estos viajes ya se encuentran programados y costeados año a año. Se entregan a nuestra agente de venta, quien toma contacto con las diferentes directivas de los cursos visitados, con una campaña programada por sector y ciudad. Posterior a ello, los padres nos invitan a reuniones en las cuales explicamos en detalle nuestros programas", indicó Rollandi.

El representante de Vivencias Travel afirma que para 2026 la empresa proyecta sumar otros destinos en

modalidad chárter. "Queremos incorporar La Araucanía, Patagonia chilena y argentina, obviamente en modalidad chárter para estudiantes de la Región de Coquimbo", agregando que, pese a que La Florida es una terminal pequeña, "todos ponen la voluntad para sacar adelante estos vuelos".

CONTROL POLICIAL

Bajo este escenario, detectives del Departamento de Migraciones de la PDI y Policía Internacional La Serena han desarrollado un significativo despliegue en el aeródromo La Florida, debido a la masiva salida de estudiantes.

"Una de las funciones importantes que tenemos como PDI es el control migratorio seguro, y durante esta jornada nuestro personal registró

511 salidas del territorio nacional con distintos destinos, en su mayoría alumnos, profesores y apoderados que iniciaron sus giras de estudios", informó el subprefecto Sergio Lara, jefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional La Serena.

Dentro de los movimientos migratorios, 179 pasajeros salieron desde La Serena con destino a Florianópolis, Brasil y 332 rumbo a Bariloche, Argentina.

NECESIDAD PRIMORDIAL

Por su parte, las autoridades de las comunas de La Serena y Coquimbo valoraron el aporte que puede significar para el turismo la habilitación del aeródromo La Florida para la salida y entrada de turistas.

Al respecto, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri manifestó que es fundamental para la región contar con vuelos hacia destinos internacionales.

"Nosotros estamos avanzando en concretar acciones en esta línea; por ello estamos trabajando para lograr una conexión aérea entre nuestra región y San Juan, que es una necesidad primordial de nuestras comunidades y además nos permitirá impulsar la promoción turística binacional que ponga en valor los atractivos de ambas zonas", señaló el edil porteño.

Mientras tanto, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, argumentó que, a pesar de que estos vuelos son chárter, observan con bastante optimismo la apertura de viajes a lugares como Florianópolis o Bariloche.

"Esto da cuenta de que el aeródromo La Florida posee las características técnicas para operar rutas internacionales, lo que se verá potenciado con su iniciativa de ampliación y mejoramiento que, dicho sea de paso, esperamos avance con más prontitud", indicó la autoridad.

Norambuena relató que, en su reciente viaje a San Juan para participar en la Fiesta del Sol, se reunió con varias autoridades trasandinas para retomar las gestiones destinadas a concretar vuelos directos entre esa provincia y La Serena.

"Queremos ubicar a nuestra comuna no solo como un destino de importancia nacional, sino también internacional, y allí la operación del terminal aéreo es un actor fundamental. Si bien aún no contamos con una fecha definida, existe un trabajo serio y coordinado para avanzar en este anhelo común", subrayó la alcaldesa serenense.

ESTE DOMINGO 14 DE DICIEMBRE

Gobierno espera "una gran participación" en la segunda vuelta presidencial

El ejecutivo anunció que mantendrá los 226 servicios de transporte gratuito para zonas aisladas y rurales. Además, Carabineros habilitará seis centros para la presentación de constancias en La Serena y Coquimbo.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Faltan pocos días para la segunda vuelta de la elección presidencial y el gobierno continúa afinando una serie de acciones para garantizar el normal funcionamiento del proceso.

"Tenemos preparados los 105 establecimientos que van a funcionar como locales de votación. También se hizo toda la coordinación con el Ejército para poder tomar custodia de los recintos. Se ha dispuesto el plan por parte de Carabineros para tener a disposición los lugares para las excusas y esperamos también lo propio con el transporte público. Esperamos es que se repita el mismo proceso que tuvimos en la elección anterior, donde no tuvimos trastornos



CEDIDA

El delegado Galo Luna detalló algunas de las acciones que se están planificando implementar de cara a la segunda vuelta presidencial que se llevará a cabo este domingo.

ni hubo complicación al orden público", indicó el delegado presidencial regional, Galo Luna Penna.

La idea, puntualizó el delegado Luna, es permitir que los ciudadanos y ciudadanas puedan ejercer su derecho a voto sin ninguna interrupción.

"Estamos preparados para aquello y esperamos que haya una gran participación y que estas próximas elecciones se vuelvan a realizar con mucho respeto y con un buen comportamiento como lo hemos tenido ahora", indicó.

Para esta segunda vuelta, se espera que participen poco más de 677 mil

personas, que corresponden a los votantes habilitados, de acuerdo al Servicio Electoral y, por ello, también el gobierno ha dispuesto algunas plataformas con el objetivo de que la ciudadanía se informe previo al día de la elección.

"Chile Vota Informado es una plataforma que está disponible en cada proceso electoral y que contiene toda la información útil y necesaria para que la ciudadanía pueda planificar su ida a sufragar. Paralelamente, hemos ido trabajando en otra campaña que es 'Aguanta, Chequea y Comparte', precisamente por el fenómeno de

la desinformación, pues sabemos cómo eso se profundiza en procesos electorales como los que hemos vivido en los últimos tiempos", señaló por su parte, la seremi de Gobierno, Paulina Mora.

A esta iniciativa se suma la gestión del Ministerio de Transportes, para asegurar la oferta del servicio durante el domingo 14 de diciembre.

Al respecto, la seremi de la cartera, Alejandra Maureira, puntualizó que estarán disponibles los servicios subsidiados en zonas aisladas y rurales, totalizando 226 servicios dispuestos ese día durante la jornada de la mañana y también para el retorno de las y los votantes.

"Son servicios gratuitos que permiten conectar principalmente a las personas que viven en los sectores más alejados de nuestra región hacia sus lugares de votación. Además, hemos nuevamente mantenido las coordinaciones con los servicios de transporte público en los sectores urbanos, principalmente con los gremios de transporte mayor y los taxi colectivos para poder asegurar un buen servicio este día, situación que hemos visto de buena manera en las últimas elecciones y en particular con el servicio de buses eléctricos acá en la conurbación, los que estarán funcionando como un día sábado normal", explicó Maureira.

En tanto, en materia de Seguridad Pública, se informó que Carabineros dispondrá nuevamente de seis recintos para la presentación de constancias.

Según los detectives de la Brigada de Investigación Criminal Los Vilos, un hombre de 36 años cometió el delito, aprovechando la ausencia de los padres de la víctima, quienes la dejaron bajo su resguardo.

EQUIPO EL DÍA

Los Vilos

Un ciudadano extranjero de 36 años fue detenido por el delito de abuso sexual contra una niña de 7 años que estaba bajo su cuidado en la comuna de Los Vilos. Así lo determinaron los

QUEDÓ CON ARRAIGO NACIONAL Y FIRMA MENSUAL

PDI detiene a sujeto imputado por abuso sexual contra una niña de 7 años



detectives de la PDI tras una serie de diligencias que fueron instruidas por el Ministerio Público, y, en su declaración, el sujeto confesó el delito.

"Mediante diversas técnicas de investigación nuestro personal acredita la participación del imputado en el delito de abuso sexual, con contacto, a una menor de 14 años. Los hechos datan del año 2023, cuando el sujeto aprovechó la vulnerabilidad de la víctima, cuyos padres la dejaron a su cuidado, durante una noche en

el domicilio de la familia, todos de nacionalidad venezolana", informó el subprefecto Jimmy Díaz, jefe de la Brigada de Investigación Criminal Los Vilos.

El imputado fue puesto a disposición del Ministerio Público para controlar su detención y formalizarlo ante el Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos, que lo dejó con las medidas cautelares de arraigo nacional, firma mensual y la prohibición de acercarse a la víctima.

CUARENTENAS Y PROTOCOLOS MARCARON EL AÑO

2025 en Limarí: pérdidas, miedo sanitario y la exigencia de ser escuchados

MARTHA HECHERDORSF Ovalle

El Limarí cerró un año que muchos habitantes rurales describen como "agotador". No solo por la continuidad de la sequía y las dificultades de un mercado agrícola inestable, sino porque 2025 trajo dos amenazas que trastocaron la economía, el ánimo y la rutina del campo: la mosca de la fruta, que paralizó cosechas y la Anemia Infecciosa Equina (AIE), que detonó cuarentenas y sacrificios de animales. Aunque ambos fenómenos fueron distintos en alcance y origen, compartieron una consecuencia común: dejar en evidencia la fragilidad del mundo rural frente a protocolos sanitarios diseñados lejos del territorio.

"PERDIMOS LA PRODUCCIÓN COMPLETA"

En Tulahuén, donde los pequeños productores dependen de ventas rápidas para sostener sus gastos familiares, la temporada quedó marcada por pérdidas que muchos no estaban preparados para absorber.

"Yo perdí mi producción completa este año. Y varios vecinos también", relató Ricardo Villalón, representante de los pequeños agricultores del sector. La cuarentena, que se extendió más de lo previsto tras nuevas detecciones, obligó a esperar autorizaciones mientras la fruta madura sobre pasando el punto comercial. El resultado fue devastador: fruta botada, campos sin ingresos y un seguro que, aunque inédito, dejó un sabor amargo.

"A una productora con durazno primor le pagarán 800 pesos por kilo, cuando el mercado ofrecía 2.800. ¿Cómo se recupera alguien así?", cuestionó Villalón, quien también denuncia errores y procesos inconclusos.

En El Palqui, Fidel Salinas, el presidente del Sindicato de Pequeños Agricultores, coincidió en que la mosca de la fruta desbordó la capacidad de respuesta. "Las familias se llamaban entre ellas preguntando qué hacer. No podían sacar su producto y temían perderlo todo", relató. El dirigente insiste en que el problema de fondo es la falta de política pública adaptada al territorio. "No se habla del campo; no se escucha al campesino antes de tomar decisiones", explicó.

MIEDO, GASTOS Y CUARENTENAS POR LA AIE

Mientras la fruta se perdía en



La comunidad rural del Limarí vivió un año marcado por pérdidas productivas y temor sanitario.

CEDIDA

La mosca de la fruta, la Anemia Infecciosa Equina y la crisis hídrica marcaron estos 12 meses, los que dejaron huellas profundas entre agricultores, crianceros y trabajadores rurales. Los relatos de la comunidad revelan un territorio que se siente vulnerable, poco considerado y sin herramientas suficientes para enfrentar emergencias.

Tulahuén, otra preocupación crecía: la Anemia Infecciosa Equina que se confirmó en varios corrales, obligando a sacrificios, cuarentenas estrictas y una carga económica imposible para muchos preparadores.

Julio Valdivia, domador y encargado de un centro de entrenamiento en Punitaqui, describe el impacto como "devastador". Tras sacrificar dos caballos infectados debió pasar por una cuarentena y realizar una limpieza sanitaria. "Solo cambiar las camas de viruta de los caballos costó cerca de 2 millones de pesos. A eso se sumaron fumigaciones, desinfecciones y semanas sin poder trabajar", señaló. "Es un golpe emocional y monetario. Nos piden cumplir todo, pero nadie ve que quedamos sin ingresos. Y no tenemos apoyo", lamentó. "Los caballos, están prácticamente 24 horas encerrados, lo que genera estrés y altera completamente su conducta", agregó. El miedo en la comunidad ecuestre es generalizado. "Todos temen que salga un caballo positivo y lo sacrificuen. Y aún falta revisar la mayoría de los corrales", indicó Valdivia, quien también acusa desigualdad en la fiscalización: los caballos de carrera, dice, han sido

los más presionados.

CRIANCEROS: ENTRE LA CALMA PRODUCTIVA Y UN FUTURO INCIERTO

En contraste con agricultores y trabajadores equinos, los crianceros de Monte Patria tuvieron un año que califican como "no malo". Hubo pasto, se vendió el queso y los animales se mantuvieron en buen estado. Pero la tranquilidad no es total: el temor ahora está puesto en lo que podría venir.

Antonio Elgueta, presidente de los crianceros del río Huatulame, advierte sobre posibles enfermedades caprinas que podrían ingresar por falta de control en el transporte de animales. "La enfermedad que llegó a los caballos es un tema que podría pasar lo mismo, con las cabras que vienen del sur. Si aparece una enfermedad caprina y sacrifican rebaños enteros, quedamos sin trabajo y sin comida", señaló. Más allá de lo sanitario, también teme por el futuro de la veranada, tradición histórica de los crianceros que temen que podría verse afectada por trámites tardíos y la presión de proyectos mineros en la cordillera.

“

Las familias se llamaban entre ellas preguntando qué hacer. No podían sacar su producto y temían perderlo todo”

FIDEL SALINAS

PRESIDENTE DEL SINDICATO DE PEQUEÑOS AGRICULTORES

UN TERRITORIO QUE PIDE PRESENCIA

La Sociedad Agrícola del Norte, advierte que lo vivido este año refleja un escenario que sigue tensionando al mundo rural. La presencia de plagas como la mosca de la fruta, sumada a la crisis hídrica y al aumento de robos en los campos, ha generado un sentimiento de vulnerabilidad en los pequeños productores y familias agrícolas.

"La Sociedad Agrícola del Norte expresa su preocupación por el difícil escenario que están enfrentando las comunidades rurales del Limarí", señalaron. Además la entidad hizo un llamado a las autoridades "a fortalecer los programas de apoyo y a activar medidas de emergencia que permitan enfrentar estas problemáticas de manera oportuna y efectiva, resguardando la producción y el bienestar de miles de familias rurales".

UF: 11.12.25: \$ 39.651,25

DÓLAR COMPRADOR: \$923,70

DÓLAR VENDEDOR: \$924,00

IPC NOVIEMBRE: +0,3%

IPSA: -0,09%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles 10.170,37 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,07% y cerró en 51.092,69 puntos.

QUIENES INCUMPLAN LA LEGISLACIÓN ARRIESGAN MULTAS

Aumentan fiscalizaciones para evitar cierres de accesos a playas y ríos

La seremi de Bienes Nacionales, Mabel Iturrieta, reconoció que durante la época estival las denuncias por estas situaciones suelen aumentar, pese a que existe un protocolo y normas claras al respecto.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

La seremi de Bienes Nacionales, Mabel Iturrieta, reconoció que durante la temporada estival aumentan las denuncias por cierres unilaterales de accesos a playas y riberas de río.

Según la autoridad, "las playas, ríos y lagos son bienes nacionales de uso público, cuyo acceso libre está garantizado por ley en el artículo 13 del



La región tiene un amplio litoral costero, por lo que las labores de fiscalización se incrementan de cara al verano.

EL DÍA

Decreto Ley 1939 de 1977".

En específico, el artículo 13 consigna que los propietarios de terrenos colindantes con playas de mar, ríos o

lagos, deberán facilitar gratuitamente el acceso a éstos, para fines turísticos y de pesca, cuando no existan otras vías o caminos públicos al efecto.

Asimismo, la Contraloría General de la República ha ratificado esta norma en relación a un acceso peatonal y vehicular, por lo que Bienes Nacionales anualmente ejecuta un plan de fiscalización para evitar este tipo de cierres, el que puede ser de oficio o a petición de partes, verificando si existe en terreno lo que ordena la ley. En caso de que el acceso se encuentre bloqueado, se fija un procedimiento de habilitación de acceso, respaldado por informes técnicos que resuelve el delegado presidencial, a través de un procedimiento fijado por la ley.

En esa línea, la seremi Iturrieta explica que "las denuncias se pueden presentar de manera presencial en las oficinas de Bienes Nacionales en La Serena

u Ovalle o bien, de manera virtual en la página www.bienesnacionales.cl".

DE 10 A 100 UTM

En relación a las multas que pueden aplicarse a quienes no respeten las normas, en el inciso final del artículo 13 se señala que una vez fijadas las vías de acceso, el propietario, arrendatario, tenedor u ocupante del terreno colindante no podrá cerrarlas ni obstaculizarlas de ningún modo.

Pero en caso de contravención, el infractor será sancionado con multa a beneficio fiscal de 10 a 100 unidades tributarias mensuales, y en caso de reincidencia, se podrá aplicar una multa equivalente al doble del máximo establecido.

La aplicación de la multa y la reclamación de la misma se regirán por las disposiciones contenidas en la

CARTELERA
CINEMARK™
Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de tránsfugas e refiere a todas las películas que comienzan después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios están sujetos a modificación.

Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

ley N° 18.287, indican desde Bienes Nacionales.

PRINCIPALES DENUNCIAS

Según las cifras entregadas por Bienes Nacionales, entre enero y octubre de 2024 se recibieron 45 denuncias por faltas a la normativa.

Las playas que más denuncias enfrentaron fueron El Temblador en La Higuera, y Totoralillo y Playa Blanca, en la comuna de Coquimbo.

Asimismo, las principales razones que originaron las denuncias, en general, correspondieron a cobros por estacionamientos y la distancia del recorrido peatonal gratuito.

Así lo confirma, de hecho, Carlos Tapia, quien es guía turístico durante los meses de verano en Valparaíso, aunque durante una temporada estival trabajó en La Serena.

Según su experiencia – y en línea de lo que señalaba la seremi de Bienes Nacionales – las denuncias por cierre de acceso a playas en la zona suelen aumentar durante los veranos, ya sea porque hay personas que, sencillamente, se oponen a cualquier ingreso por suponer que el borde costero es de su propiedad o porque cobran un valor para acceder a una playa o por estacionar.

"Yo recuerdo que una playa estuvo

Cien

Unidades Tributarias Mensuales es la máxima multa a cobrar por no permitir el paso a una playa, ribera de río o lago.

en disputa durante mucho tiempo por una empresa que no permitía el acceso e incluso le sacaron los cercos con maquinaria pesada", rememora.

"SALGAN DE MI PLAYA"

No obstante, a lo largo del país se han registrado casos de este tipo que han terminado por permanecer en la memoria colectiva.

Es lo que ocurrió hace unos años en el lago Ranco, en la Región de Los Ríos, cuando el entonces presidente de la empresa Gasco, Matías Pérez Cruz, increpó a tres mujeres por descansar en la orilla del lago.

El sujeto aducía que el lugar en el que se encontraban pertenecía a su propiedad, mientras que ellas se defendían señalando que era un lugar público por ser un espacio ubicado en

“

Las playas, ríos y lagos son bienes nacionales de uso público, cuyo acceso libre está garantizado por ley en el artículo 13 del Decreto Ley 1939 de 1977"

MABEL ITURRIETA

SEREMI DE BIENES NACIONALES

GOLPE A LA IMAGEN TURÍSTICA

Según algunos agentes turísticos de la región, como Danisa Pastene, - y tal como ha quedado demostrado por los casos anteriormente descritos - si bien el acceso a las playas, riberas de ríos y lagos está asegurada por ley en el país, esto no siempre se cumple y en el caso de la Región de Coquimbo termina afectando al turismo.

Pues si bien, reconoce que en la actualidad es mucho menor este problema que en el pasado, puede generar que los turistas, en caso de enfrentar situaciones como las señaladas anteriormente, decidan no volver a la zona.

"Lo importante es que las autoridades estén con controles al día y fiscalicen con rigurosidad, especialmente en verano, cuando más gente llega a pasarlo bien y no a pasar un mal rato", señala.

Y ante una eventual escasez de fiscalizadores por la alta cantidad de terreno que hay recorrer, Pastene apunta a una posible solución: "capacitar a personas, como jóvenes universitarios y contratarlos por el verano para que recorran las playas y ríos de la zona y se pueda acudir a normalizar la situación y a cursar las multas pertinentes".

¡VIVE EL CINE A PRECIO ESPECIAL CON DIARIO EL DÍA!



cinépolis **elDía**

Solo tienes que **presentar este cupón impreso** en el punto de venta y disfruta tus películas favoritas por solo **\$2.700**

Cómo aprovechar el beneficio:

- 1 Elige la función 2D de tu preferencia.
- 2 Indica que vienes con la promoción de "diario elDía".
- 3 Selecciona tus asientos y listo.

*Válido de lunes a domingo en Cinépolis de Coquimbo y Ovalle hasta el 31 de diciembre de 2025.
No aplica para funciones con restricción de distribuidor.



DESVÍOS DE TRÁNSITO por obras de mantenimiento eléctrico

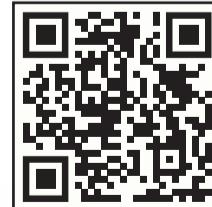
Transelect informa que, desde el **11 hasta el 17 de diciembre, entre las 08:30 y las 18:00 horas**, se realizará suspensión y desvíos de tránsito en Avda. Gabriela Mistral de La Serena, debido a trabajos de mantenimiento en la línea de transmisión.

Prefiera otras alternativas para planificar sus desplazamientos.

Agradecemos su colaboración para la ejecución de estas obras que permitirán dar seguridad al sistema eléctrico en la zona.

Los cortes se harán de manera sectorizada, siempre dejando el paso para residentes y emergencias.

Para más información de calles y alternativas, escanea el siguiente QR.



EN VICUÑA

Masiva celebración de los 80 años del Premio Nobel de Gabriela Mistral

EQUIPO EL DÍA

Vicuña

"A veces sueño con caminar otra vez esas calles de Vicuña, tan claras en mi memoria", escribía Gabriela Mistral en sus cartas a Doris Dana, y fue precisamente en el "primer pueblo del Valle de Elqui", como le decía, donde se realizó la celebración oficial de los 80 años de la obtención de su Premio Nobel.

Fue una jornada que comenzó en el Jardín Poético del Museo Gabriela Mistral de Vicuña, donde se llevaron a cabo declamaciones de poetas populares, intervenciones de cultores locales de la paya, presentación de cortometraje "Desde tu sombra", la participación del Coro de Voces Blancas del Liceo Bicentenario de Excelencia Antonio Varas, entre otras actividades, para cerrar con la presentación de la artista Natalia Corveto.

Cedric Steinlen, seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, destacó que fue "un día realmente significativo y con una gran presencia de público lo que nos alegra porque la figura de Gabriela Mistral cada vez toma más realce en nuestra región y en nuestro país".

Steinlen añadió que "esta conmemoración se inició con el día del natalicio de Gabriela Mistral, el 7 de abril, con un espectáculo realmente de primer nivel y luego durante el año hemos realizado una gran variedad

de iniciativas en torno a diferentes temáticas que ilustran la heterogeneidad del pensamiento y la obra de Gabriela Mistral y ahora, claro, cerrando este ciclo de los 80 años acá en Vicuña, donde ella nació".

Mario Aros, alcalde de Vicuña, valoró que "esta conmemoración de los 80 años del Premio Nobel de Gabriela Mistral se haya realizado

La conmemoración contó con diversas actividades artístico-culturales, entre ellas el remontaje de la obra "Gabriela" por parte del BAFONA.

Las autoridades destacaron el realce que toma la figura de la poeta elquina no sólo en la Región de Coquimbo, sino que en todo el país.

“

Fue un día realmente significativo y con una gran presencia de público lo que nos alegra porque la figura de Gabriela Mistral cada vez toma más realce en nuestra región y en nuestro país"

CEDRIC STEINLEN

SEREMI DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

aquí, en Vicuña. No es solo un acto simbólico: es un gesto de justicia con la tierra que la vio nacer. Nuestro valle sigue siendo el corazón vivo de su legado, y hoy lo celebramos con el orgullo de saber que su voz, que nació entre estos cerros, sigue iluminando a Chile y al mundo".

Y como el arte no podía estar ausente en la celebración de los 80 años del Premio Nobel de Gabriela Mistral, sobre el escenario instalado en la plaza de armas de Vicuña hubo dos presentaciones: la obra de teatro "El origen de la poesía" creada por un elenco ciudadano y el Ballet Folklórico Nacional, BAFONA, con la interpretación de "Gabriela".

Jaime Hernández Ramírez, director artístico del BAFONA, explicó que el montaje presentado por el ballet folklórico es un remontaje de una obra de 2005.

"Nosotros la remontamos especialmente para venir a hacerla acá. Es una obra que habla sobre las distintas etapas de Gabriela Mistral. El lenguaje dancístico es contemporáneo, y el lenguaje musical es bien popular, bien tradicional", detalló Hernández.

También, en el marco de esta celebración, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de su Plan Nacional de la Lectura, Escritura y Oralidad, presentó la Antología Ciudadana de Gabriela Mistral.

Esta publicación invita a redescubrir algunos de los poemas más emblemáticos de Mistral, profundizar en sus múltiples capas de sentido y confirmar la inagotable vigencia de su obra.



Sobre el escenario, el Ballet Folklórico Nacional interpretó la obra "Gabriela".

CEDIDA

Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp

+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento

elDía

DURANTE SIETE DÍAS

Trineo navideño recorrerá más de 20 localidades en Río Hurtado

Como es tradición el Viejito Pascuero se traslada por cerca de 24 localidades de la comuna para entregar regalos y un momento de magia a los niños, niñas y vecinos en esta Navidad.

EQUIPO EL DÍA

Río Hurtado

Este martes 9 de diciembre, el Viejito Pascuero y el trineo navideño comenzaron su recorrido por la comuna de Río Hurtado, para entregar toda la magia de diciembre a las familias de la comuna.

Se trata de una actividad tradicional en el mes de diciembre, en la que durante siete días los funcionarios municipales recorren la comuna a lo largo y ancho de su territorio junto con el espíritu navideño, todos a bordo de un trineo lleno de luces y música festiva, en el cual son los niños y niñas quienes más disfrutan de ese momento.

Las familias se encantan con la presencia del Viejito Pascuero y sus acompañantes, quienes entregan regalos, dulces y un bello momento previo a la Navidad. La alcaldesa Carmen Juana Olivares acompaña al Viejito Pascuero a bordo del trineo, destacando la realización de esta tradicional actividad navideña.

"Partimos todos los días a las 21.00 horas, comenzando este martes por Las Minillas, pasando por El Romeral



CEDIDA

Las familias se encantan con la presencia del Viejito Pascuero y sus acompañantes, quienes entregan regalos, dulces y un bello momento previo a la Navidad.

y La Huerta. Invitamos a todos los vecinos y vecinas a esperar al Viejito Pascuero en cada una de las localidades y acompañar a los niños. Llevaremos dulces para ellos y con la U. Comunal de Juntas de Vecinos entregaremos los regalos destinados a cada una de las organizaciones", dijo la alcaldesa, recalando que "este trineo navideño se realiza con mucho cariño para cada una de nuestras familias".

Mediante una subvención municipal entregada por el concejo municipal, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos obtiene los fondos para adquirir los regalos a cada junta de vecino.

La particularidad del paso del trineo

navideño por las localidades de Río Hurtado es que cada sector del secano de la comuna es apadrinada por un grupo de funcionarios, quienes horas antes de la llegada de la comitiva navideña, comparte hermosos momentos, entregando regalos y compartiendo unas ricas onces.

"La comunidad y los funcionarios esperan juntos al Viejito Pascuero, en

una tarde entretenida, con el objetivo de compartir este bello momento de Navidad", dijo Olivares.

EL CALENDARIO

Este martes 9, el trineo navideño recorrerá las localidades de Las Minillas, El Romeral y La Huerta, mientras que el miércoles 10 lo hará en El Sauce, Fundina, Pichasca, San Pedro Norte y La Aguada.

Para el jueves 11, el trineo visitará las localidades de Maitenes de Serón, Serón, Morrillos y Vado de Morrillos, continuando el lunes 15 de diciembre, recorriendo Las Breas, El Chañar y Hurtado. El martes 16 irá a Maitenes de Samo Alto, Samo Alto y El Espinal; el miércoles 17 visitará Carrizal; para concluir el jueves 18 de diciembre en Quebrada Santander, Parral Viejo, Huampulla, Tabaqueros y Tahuinco.

Por segundo año consecutivo, la localidad de Carrizal también disfrutará del trineo navideño, la llegada del Viejito Pascuero y sus duendes, para que los vecinos de ese apartado sector de la comuna puedan compartir.

EXTRACTO

REMADE: Ante el 2º Juzgado de Letras de Coquimbo, San Antonio N°560, se rematarán el 30 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas, presencialmente, los derechos que le corresponden a doña Ana Rosa Arcos Henríquez en el inmueble ubicado en Pasaje Nuevo Diez N°3485, correspondiente al Sitio 31, Manzana J, Conjunto Habitacional Talinay II, Segunda Etapa, Sector Uno B, comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de la sucesión Arcos Henríquez, a fojas 10.359 N°5.416, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2018. La garantía equivalente al 10% del mínimo de la postura (\$3.015.310) deberá ser rendida mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N°12700040141 del Banco Estado, Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N°60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde www.pjud.cl. El comprobante deberá enviarse al correo jlcoquimbo2_remates@pjud.cl, adjuntando copia digitalizada de la cédula de identidad, e indicando nombre completo, correo electrónico, teléfono y Rol de la causa, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate. Consultas al correo jlcoquimbo2@pjud.cl o teléfono (51) 2321584. Demás antecedentes y condiciones constan en la causa Rol V-59-2024, caratulada "Arcos".

EXTRACTO

Por sentencia dictada en **causa Rol V-179-2024, caratulado Rozas/**, sobre declaración de interdicción, por sentencia definitiva de fecha 29 de julio de 2025 se declaró la interdicción definitiva de **Maribel Angélica Rozas Bugueño, cédula nacional de identidad 9.594.357-8**, domiciliada Manuel de Gorotizaga N°810, Illapel, quien queda privada de la libre administración de sus bienes, siendo designado como curador **María Eugenia Rozas Bugueño cédula nacional de identidad 8.902.921-K** de su mismo domicilio.

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés
Secretario PJUD
Veintisiete de agosto de dos mil veinticinco

EXTRACTO

Remate Juzgado de Letras y Garantía María Elena, Prat Esquina Bernardo O'Higgins, 22 Diciembre 2025 11:00 horas en dependencias Tribunal, juicio "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES – con - CONSTRUCCION Y SERVICIOS VAMCOR LTDA", Rol C- 103-2021, se rematará inmueble ubicado en Calle Loira N°694, Sitio N°04, Casa Tipo "B", Loteo Francés, Sector Serena Golf, La Serena, inscrito nombre deudor fojas 1849 N° 1264 Registro Propiedad 2022 Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo posturas \$127.572.029 precio remate pagadero contado dentro tres primeros días subasta. Para tomar parte subasta interesados deberán otorgar garantía suficiente 10% mínimo mediante vale vista orden Tribunal o depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás antecedentes constan expediente. Secretario.

PATRICIO FERNANDO BRITO ÁLVAREZ
SECRETARIO PJUD
VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

NUEVO BOCHORNO EN LA CÁMARA

Anulan votación de comisión de AC contra Simpertigue: proceso se repetirá hoy

Si bien esta instancia de la Cámara de Diputados aprobó la acusación contra el suspendido ministro ligado a la trama “muñeca bielorrusa”, ésta fue dejada sin efecto por documentos no considerados previamente.

BIOBIO

Chile

Durante la tarde de este miércoles, la comisión revisora de la Cámara de Diputados aprobó por cuatro votos a cero la acusación constitucional (AC) contra Diego Simpertigue, sugiriendo a la sala seguir la misma línea en contra del ministro de la Corte Suprema, ligado a la trama “muñeca bielorrusa” del caso Audio. Sin embargo, minutos más tarde fue dejada sin efecto.

Fue la presidenta de aquella comisión revisora, Maite Orsini, quien anunció lo anterior, debido a unos documentos que no fueron tomados en cuenta antes de votar.

Cabe mencionar que el ministro de la Corte Suprema fue suspendido el pasado viernes, decisión que fue informada por el máximo tribunal y se mantendrá por dos meses, en el marco de la indagatoria en su contra, por su eventual vínculo con la trama “muñeca bielorrusa”.

El presunto y polémico vínculo de



CEDIDA

Actualmente, el ministro de la Corte Suprema, Diego Simpertigue, se encuentra suspendido de sus funciones.

Simpertigue con el caso se reveló luego de que saliera a la luz un viaje en crucero a Europa junto a su esposa y el abogado Eduardo Lagos, quien se encuentra imputado y en prisión preventiva.

Sin embargo, la razón de la decisión radica en que la secretaria de la comisión había recibido un comprobante que acreditaba que Diego Simpertigue devolvió al abogado Mario Vargas el costo de los pasajes de uno de los viajes en crucero cuestionados.

Así fue comunicado por Orsini, quien aseguró que le habían solicitado los documentos al abogado del ministro

donde comprueba que él había costeado los pasajes.

Por lo mismo, al no haber estado en manos de la cámara hasta las 12:30 de este miércoles, votaron. No obstante, los documentos sí fueron remitidos.

“Al momento de ejercer nuestros votos en la comisión no tuvimos a la vista todos los antecedentes para poder dar un voto serio en informado”, sentenció la parlamentaria.

Por lo mismo, hoy jueves la comisión revisora recibirá al abogado de Simpertigue y se realizará – nuevamente – la votación.

Nos apasiona el fútbol, pero amamos los deportes.



DÍA A DÍA
DEPORTES

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en www.diarioeldia.cl

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

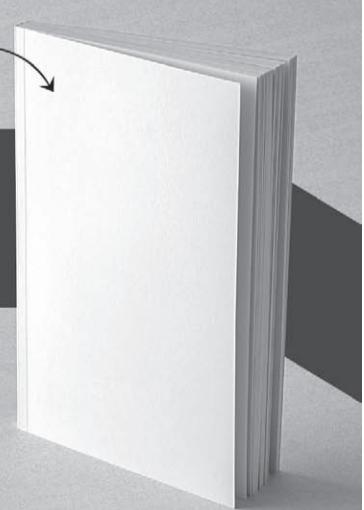
¿Necesitas imprimir
un anuario?

Somos
especialistas
en impresión

Anuarios y Memorias • Catálogos •
Papelería publicitaria • Agendas y Cuadernos •
Distribución y más.

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 [✉ info@edn.cl](mailto:info@edn.cl)



ESTE MIÉRCOLES

Trump confirma que EE.UU incautó un petrolero cerca de Venezuela

EFE

Internacional

La tarde de este miércoles, el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, confirmó en una rueda de prensa en la Casa Blanca que el país incautó un barco petrolero "frente a la costa de Venezuela".

"Como probablemente ya saben, acabamos de incautar un petrolero frente a la costa de Venezuela, uno grande... de hecho, el más grande que se haya incautado jamás... lo verán más adelante y hablaremos de ello después con otras personas", dijo el mandatario estadounidense.

Posterior a este anuncio, y consultado por periodistas, Trump aseguró que "fue incautado por una muy buena razón" el barco petrolero, sin entregar

Según el mandatario, la guardia costera de ese país confiscó el barco Skipper por vínculos con casos de contrabando de petróleo iraní, y no por Maduro.

mayores detalles al respecto.

La agencia Bloomberg había informado, primero en exclusiva, citando a fuentes familiarizadas, que un petrolero sancionado por Estados Unidos había sido confiscado por el país norteamericano frente a las costas de Venezuela.

Según The New York Times, el petrolero, de nombre Skipper y que navegaba



La administración de Donald Trump ha incrementado durante estas últimas semanas, la presión sobre el gobierno de Nicolás Maduro.

EFE

con falsa bandera, fue incautado por orden de un juez estadounidense por sus vínculos previos con el contrabando de petróleo iraní, sancionado por Washington, y no por alguna relación con el gobierno de Nicolás Maduro, aunque en esta ocasión transportaba crudo venezolano.

Estos hechos ocurrieron el mismo día de la ceremonia en Oslo donde se entregó el Premio Nobel de la Paz a la líder opositora venezolana María Corina Machado, quien no asistió, aunque aseguró que llegará a la capital noruega en las próximas horas.

La administración de Donald Trump ha incrementado la presión sobre el gobierno de Nicolás Maduro, a quien acusa de liderar una red internacional de narcotráfico a través del supuesto

grupo criminal Cartel de los Soles, algo que Caracas niega tajantemente.

Desde septiembre, las Fuerzas Armadas estadounidenses han destruido más de una veintena de embarcaciones supuestamente cargadas con droga en el Caribe y en el Pacífico, matando extrajudicialmente a más de 80 tripulantes.

Trump ha prometido que "pronto" comenzarán los ataques dentro de territorio venezolano, mientras Maduro ha llamado a sus ciudadanos a unirse contra las amenazas estadounidenses y alistarse en milicias ciudadanas.

PDVSA, la petrolera estatal venezolana, trabaja en tareas de perforación con la estadounidense Chevron, que tiene una licencia del Departamento del Tesoro que la exime de las sanciones.

La Serena Navidad

Encendido del Árbol

DELEGACIÓN LA ANTENA
12 DICIEMBRE
20:00 HORAS
Cancha Techada
Delegación Antena

DELEGACIÓN LAS COMPAÑÍAS
17 DICIEMBRE
18:00 HORAS
Parque Espejo del Sol

La mejor experiencia navideña

LA SERENA Tiene Futuro

visita La Serena patrimonio que enamora

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | Ocupaciones | LEGALES | SERVICIOS

PROPIEDADES**VENDO - CASA**

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$60.000.000. F: 956889247 - 940728659

ARRIENDO - CASA

Arriendo casa sector "San Antonio", Ruta 41, camino al Valle del Elqui, Km 18, 3 dormitorios, terraza, estacionamiento, \$350.000 + garantía, más información al F: +56

978578826 o +5634269868

ARRIENDO - PIEZA

Se arriendan habitaciones c/ baño privado, persona sola, condominio, Pampa Baja, La Serena. F: 977378472

GENERALES**REQUIERO CONTRATAR**

Importante empresa de la región, busca Choferes clase A-4 y A-5. bugueno.olmos@gmail.com



REMATE: Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 3^{er} y 4^o piso, día 30 diciembre 2025; 12:00 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148> inmueble ubicada comuna de Monte Patria, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que corresponde el inmueble denominado Hijuela N° 7, ubicado en la Muñozana, individualizado en el plano N° IV - 2-3216 - S.R. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 833 N° 1094 Registro Propiedad año 2009, CBR Monte Patria. Mínimo posturas \$600.000.000.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será cargo de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAU CHILE S.A/MORGADO", ROL N° 3664/2023.

Colegio Sagrados Corazones de La Serena, solicita Asistencia Técnica externa para Acciones del PME 2025, solicitar bases técnicas al correo: glenda.camus@sscclaserena.cl

Colegio Particular San Francisco de la Selva, de la ciudad de Copiapó, necesita contratar: Profesores (as) de Enseñanza Básica y Media de Lenguaje, Matemáticas, Educación Física, Historia, Química, Física, Biología, Religión, Artes, Tecnología e Inglés. Asistente en Educación. Profesionales que quieran formar parte del Departamento de Convivencia Escolar (Psicólogos, Psicopedagogos,

etc.) Los interesados entregar currículum en calle Los Carrera 3391, esquina Pedro de Valdivia (Copiapó) o enviar al correo: rhhh@colegiosanfrancisco.cl

Se requiere Contador para reemplazo de 40 horas, con experiencia y conocimiento del estatuto docente. Enviar antecedentes a: curriculum@cnsa.maristas.cl

Colegio de Vicuña invita a postular a cargos de Docentes de todas las asignaturas para el año 2026. Enviar C.V. a: postulaciondocentevicuna@gmail.com

Colegio Particular SS Juan Pablo II, La Serena, requiere contratar para año escolar 2026: Educadora Diferencial con experiencia en Neurodivergente. Docentes de: Lenguaje, Matemáticas, Historia, Cs Naturales, preferentemente con experiencia y personal auxiliar-administrativa. Enviar currículum Vitae a correo: info@cassjps.cl

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece Maestro, muebles, reparaciones, casas, tapizados, experiencia, seriedad. F: 977378472

Me ofrezco como Asesora del Hogar, señora responsable, chilena con años de experiencia. F: +56974473227

GENERAL**VENDO**

Venta de sepultura, Cementerio Parque La Foresta, muy cerca de la entrada 02 espacios, mantenimiento anual (UF 1,20). Venta contado, \$4.900.000. Contactar al dueño. F: 933729503

SERVICIOS

Inmobiliaria La Cumbre, busca departamentos para arriendo de temporada. Contáctanos al F: +569 54199557

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

SÓLO MAYORES

Vanesa, cuerpo bonito, besitos reales, buen trato. F: 940038559

\$15.000, Anita joven, blanquita, busto grande, trato pololo, nueva, La Serena, centro. F: +56927616146

Antonella, joven voluptuosa, blanquita, hermosa. F: +56927797024

Anaís, chilena, bello rostro y cuerpo, complaciente. F: +56959947077

Gabriela, delgadita, bello cuerpo, blanquita. F: +56965675888

Tiffani, chilena, 19 años, hermosa, bello cuerpo. F: +56949690249

Sabrina, joven, delgada, esbelta, hermosa, bello cuerpo. F: +56941781482

Laboratorio Clínico SANTA MARÍA
EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO
Resultados de exámenes disponible por internet
VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO
www.laboratoriosantamaria.cl

DÍ COMO
PIZZERIA ITALIANA

- dicomopizzeria.cl
- dicomopizzeria@gmail.com
- Dicomopizzeria**
- +56 9 31956537
- Dicomopizzeria**

J. J. Pérez 4199, Local 2, Rosario - Peñuelas

CORREDORA CON 30 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESA

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS EN AVENIDA DEL MAR PARA TURISTAS

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 . 51 2220280

Se Vende

iVENDIDO!

Nº 1 en:
EN LECTURA TOTAL
PAPEL + DIGITAL

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas
14:30 a 17:00 horas

Sábado:
09:00 a 12:30 horas
sólo por correo: economicos@eldia.la (Teletrabajo)

Avisos Económicos | el Día

EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN POSESIÓN EFECTIVA

3º Juzgado de Letras de la Serena, en causa V-65-2024, "CSNTE/ERLER MANUANI LUCIA" por resolución de fecha 4 de julio de 2025, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada, con beneficio de inventario, quedada al fallecimiento de don **Luciano Erler Monauni**, cédula de identidad Nº 3.739.799-7, cuyo fallecimiento se produjo el día 21 de agosto de 2020, en la ciudad de La Serena, teniendo como último domicilio en Avenida Estadio 1459, comuna de La Serena; defunción inscrita bajo el Nº 681 de la Circunscripción del Registro Civil de La Serena, a nombre del causante, a favor de sus herederos: respecto de la mitad legitimaria, concurren como herederos su cónyuge **sobreviviente, doña Luz Elena de Lourdes Godoy Urrutia, y sus hijos don Luciano Mario Erler Godoy, don Carlos Giorgio Erler Godoy y don Juan Pablo Erler Godoy**; respecto de la cuarta de mejoras, concurren únicamente sus hijos don **Luciano Mario Erler Godoy, don Carlos Giorgio Erler Godoy y don Juan Pablo Erler Godoy**; y respecto de la cuarta de libre disposición, concurren únicamente sus nietos doña **Maddalena Erler Baldessari, don Carlo Erler Baldessari, don Mario Erler Baldessari, don Pietro Erler Baldessari, don Giorgio Erler Baldessari, don Juan Pablo Erler Santa Cruz, don Giuseppe Erler Santa Cruz, don Luciano Giuliano Erler Daza, don Gian Lucas Erler Daza, doña Giulia Erler Daza y doña Luz Elena Erler Chepillo**. La posesión efectiva fue ampliada con fecha 24 de noviembre de 2025. **La Serena, tres de diciembre de dos mil veinticinco**

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

REMATE

Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 10º, **rematará presencialmente en Tribunal el día 17 de Diciembre de 2025, a las 15:00 hrs.**, el siguiente bien raíz: Casa Nº2 del Condominio G & G, proyectada en la propiedad de calle Juan Cisternas Nº2273, que corresponde al sitio Nº2, ubicado en la comuna de La Serena, Cuarta Región. Dicho sitio tiene superficie aproximada de mil ochocientos once metros cuadrados, según el plano agregado bajo el número veintiocho al final del Registro de Propiedad del año mil novecientos setenta y uno. Está inscrito a **folios 4298, Número 4000** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2004. **El mínimo para la subasta asciende a \$322.892.559.-**, que consta a folio 75 de autos. Interesados en remate deben consignar garantía suficiente para participar de subasta, mediante vale vista por el 10% del mínimo fijado para remate, con indicación del tomador para facilitar devolución y deberá ser tomado por quien adjudicará la propiedad a subastarse. Vale vista deberá ser entregado al tribunal con copia de cédula identidad vigente del oferente. No se admitirán postores que se encuentren vigentes en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "**Servicios Financieros Progreso S.A. con Ingeniería y Montaje Cerro Bramador SpA., y otro**", Rol C-21521-2024, folios 38, 39 y 44 del cuaderno de apremio.

Sara De las Mercedes Riera Navarro
Secretario PJUD
Siete de noviembre de dos mil veinticinco

AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, haciendo uso del Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces, el Artículo 11 del Decreto Ley Nº 1.939 de 1977, y con fundamento en el Artículo 590 del Código Civil, inscribirá a su nombre y se hará dueño de dos terrenos ganados al mar de Chile, ubicados en el sector Caleta Hornos, comuna de La Higuera, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, consideran una superficie total de 5.048,97 m², y se individualizan en el plano número 04104-17096 CU, de fecha noviembre de 2025, del Ministerio de Bienes Nacionales. El siguiente es el detalle de estos terrenos:

SECTOR 1: RELLENOS SOBRE FONDO DE MAR: Superficie: 590,14 m².

NORESTE: Mar de Chile, en línea quebrada de cuatro trazos de un total de 28,09 metros definida por los vértices 1-2 y en dos trazos discontinuos, línea recta de 7,95 metros, definida entre los vértices 3-4 y línea recta de 44,62 metros, definida entre los vértices 5-6;

SURESTE: Mar de Chile, en línea de recta de 13,36 metros definida entre los vértices 4-5 y en trazo discontinuo, Sector 2, en línea recta de 4,51, definida entre los vértices 6-7;

SUROSTE: Mar de Chile, en línea recta de 43,20 metros definida entre los vértices 7-8 y en línea quebrada de cinco trazos de un total de 36,36 metros, definida entre los vértices 8-9;

NOROESTE: Mar de Chile, en línea recta de 11,31 metros, definida entre los vértices 9-1 y en trazo discontinuo, línea recta de 7,19 metros definida entre los vértices 2-3.

SECTOR 2: RELLENOS SOBRE PLAYA DE MAR: Superficie: 4.458,83 m².

NORTE: Mar de Chile, en línea de desarrollo mixto de un total de 19,25 metros, Sector 1, en línea recta de 4,51 metros, definida entre los 7 - 6 y Mar de Chile en línea de desarrollo mixto de un total de 191,52 metros, definida entre los vértices 6-10; **ESTE:** Terrenos de Playa de Mar, en línea recta de 50,22 metros, definida entre los vértices 10-11; **SUR:** Propiedad particular en línea, en línea recta de 11,71 metros definida entre los vértices 11-12,

propiedad Fiscal en línea recta de 49,18 metros definida entre los vértices 12-13 y línea de desarrollo mixto de 111,08 metros, definida entre los vértices 13-14; **OESTE:** Propiedad Fiscal, en línea quebrada de tres trazos de un total de 22,95 metros, definida entre los vértices 14-15.

Adquiere el dominio de estos terrenos el Fisco de Chile, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 590 del Código Civil, se da aviso a terceros interesados, a fin que dentro del plazo de treinta días contados desde la última publicación hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de inscribir el inmueble a nombre del Fisco de Chile. El presente aviso, se publicará en la oficina del Conservador de Bienes Raíces respectivo, por un plazo de 15 días hábiles, lo que será certificado por el Conservador de Bienes Raíces. Trascurrido los plazos antes citados, se procederá a la inscripción a nombre del Fisco de Chile.

PALOMA AGUIRRE HUERTA
ENCARGADA UNIDAD JURÍDICA

MABEL ITURRIETA BASCUÑÁN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES, REGIÓN DE COQUIMBO

**AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL
COMUNA OVALLE - PROVINCIA DE LIMARÍ -
REGIÓN DE COQUIMBO**

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, haciendo uso del Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces, el Artículo 11 del Decreto Ley Nº 1.939 de 1977, y con fundamento en el Artículo 590 del Código Civil, inscribirá a su nombre y se hará dueño de dos terrenos ganados al mar de Chile, ubicados en el sector Caleta Talquilla, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo, consideran una superficie total de 448,66 m², y se individualizan en el plano número 04301-17097 CR, de fecha diciembre de 2025, del Ministerio de Bienes Nacionales. El siguiente es el detalle de estos terrenos:

RELLENOS PLAYA DE MAR: Superficie: 410,27 m².

NORTE: Playa de Mar, en línea recta de 19,37 metros, definida por los vértices 1y 2, y en trazo discontinuo terrenos ganados al mar, en línea recta de 4,85 metros, definido por los vértices 7 y 8; **ESTE:** Terrenos de propiedad particular, en línea sinuosa, en la que se definen dos segmentos de 17,20 metros y 9,62 metros, definida por los vértices 2, 3 y 4; **SUR:** Playa de Mar, en línea recta de 14,85 metros, definida por los vértices 4 y 5, y en trazo discontinuo terrenos ganados al mar, en línea recta de 6,54 metros, definido por los vértices 9 y 10;

OESTE: Mar de Chile, en línea recta de 4,84 metros, definida por los vértices 5 y 6, terrenos ganados al mar, en línea recta de 2,50 metros, definido por los vértices 6 y 7, en trazo discontinuo, terrenos ganados al mar, línea recta de 5,26 metros, definida entre los vértices 8 y 9, y en trazo discontinuo, playa de mar, en línea recta de 5,83 metros, definida por los vértices 10 y 1.

RELLENOS SOBRE FONDO DE MAR: Superficie: 38,39 m².

NORTE: Rellenos sobre playa al mar, en línea recta de 6,54 metros, definida por los vértices 10 y 9; **ESTE:** Rellenos sobre playa al mar, en dos tramos rectos y discontinuos de 5,26 metros y 2,50 metros, respectivamente, definidos entre los vértices 9 y 8, y 7 y 6; **SUR:** Rellenos sobre playa al mar, en línea recta de 4,85 metros, definida por los vértices 8 y 7;

OESTE: Mar de Chile, en línea recta de 15,66 metros, definida por los vértices 6 y 10.

Adquiere el dominio de estos terrenos el Fisco de Chile, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 590 del Código Civil, se da aviso a terceros interesados, a fin que dentro del plazo de treinta días contados desde la última publicación hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de inscribir el inmueble a nombre del Fisco de Chile. El presente aviso, se publicará en la oficina del Conservador de Bienes Raíces respectivo, por un plazo de 15 días hábiles, lo que será certificado por el Conservador de Bienes Raíces. Trascurrido los plazos antes citados, se procederá a la inscripción a nombre del Fisco de Chile.

MABEL ITURRIETA BASCUÑÁN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES, REGIÓN DE COQUIMBO

PALOMA AGUIRRE HUERTA
ENCARGADA UNIDAD JURÍDICA

COQUIMBO UNIDO INICIA SU REESTRUCTURACIÓN

Hernán Caputto toma el timón del campeón

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

Los festejos en Coquimbo Unido por el flamante título del fútbol chileno, que se extendieron por más de un mes, quedaron atrás.

El campeón – apenas terminó la temporada oficial – inició el intenso movimiento que demandan las contrataciones y renovaciones con miras al exigente calendario de 2026. La partida del técnico Esteban González al Querétaro de México abrió el primer gran vacío en la estructura del plantel, obligando a la dirigencia porteña – que desde octubre tenía prácticamente arreglada la continuidad con “el chino” – a activar de inmediato la búsqueda del nuevo estratega que comandará el barco aurinegro en la defensa del título y en la fase grupal de la Copa Libertadores.

El sondeo inicialmente apuntó a nombres de la casa y técnicos con trayectoria en Primera, donde incluso surgió con fuerza el nombre de Juan José Ribera. Sin embargo, las conversaciones no prosperaron, aunque hubo un par de técnicos que no quisieron asumir la responsabilidad.

Y la sorpresa y rapidez llegó con Hernán Caputto, exentrenador de la selección chilena sub 17 y con pasos por Universidad de Chile, Ñublense y Copiapó, quien emergió como la opción definitiva para asumir la dirección técnica del campeón desde la tarde del martes.

Es así como Caputto, de 51 años, ya tendría un acuerdo de palabra para firmar por una temporada y sumarse en los próximos días – este viernes – al trabajo administrativo del club. El exarquero viene de liderar una sólida campaña con Deportes Copiapó en la Primera B, donde obtuvo el subcampeonato de la fase regular y quedó eliminado en semifinales de la Liguilla de Ascenso.

“Hay nuevo capitán del barco. Hernán

Tras la partida de Esteban “Chino” González a Querétaro, la dirigencia aurinegra llegó rápidamente a un acuerdo con el exdeté de Copiapó y las series sub 15 y 17 de la selección chilena, para asumir la banca en una temporada que estará marcada por la disputa de la Copa Libertadores y cuatro torneos nacionales.

Caputto será el nuevo entrenador del campeón Coquimbo Unido”, adelantó el periodista Rodrigo Arellano, confirmado de paso, que el exseleccionador juvenil declinó ofertas de Unión Española para tomar el desafío aurinegro. En el club, sin embargo, sostienen que aún es una posibilidad, aunque reconocen que varios candidatos desistieron al enfrentar un escenario de alta exigencia deportiva, marcado por la Libertadores y un 2026 cargado de competencias.

WATERMAN CIERRA EL CICLO

Mientras la banca empieza a tomar forma, el plantel también registra movimientos significativos.

Finalmente, la salida del delantero panameño Cecilio Waterman golpeó el ambiente aurinegro, confirmándose como la segunda baja oficial para la próxima temporada, sumándose a la del volante argentino, Matías Palavecino.

Waterman, pieza clave del título –con 10 goles y una asistencia en el torneo – se despidió del club mediante un mensaje cargado de emoción.

“Hoy me despido de este hermoso club, donde me sentí siempre en casa desde el momento que llegué al puerto”, escribió. “Logramos ser campeones, bajando una histórica estrella y rompiendo récords como la linda familia que formamos. Agradezco el cariño de todos los hinchas... porque una vez PIRATA, siempre PIRATA”.

No obstante, la dirigencia ya trabaja en refuerzos de categoría y oriundos del mercado continental. Entre los nombres que han sonado destaca el central argentino Gian Franco Allala, semifinalista de Copa Libertadores, a quien el cuadro porteño busca para apuntalar una defensa que también debe resolver las renovaciones de Manuel Fernández, Juan Cornejo, Alejandro Camargo y el capitán Sebastián Galani, las que están más próximas a ratificarse en las próximas horas.

Ayer, en tanto, parte del plantel firmó sus finiquitos en una notaría de Coquimbo para iniciar vacaciones y varios jugadores claves mantienen conversaciones para definir su continuidad.

El portero Diego “Mono” Sánchez, fundamental en la campaña del título, será citado para nuevas reuniones en los próximos días, en medio de un proceso donde la dirigencia pretende sostener una base competitiva y sumar jerarquía internacional.



El entrenador Hernán Caputto será anunciado como deté de Coquimbo Unido para la campaña 2026 del campeón.



El central argentino, Gian Franco Allala, semifinalista de Copa Libertadores, está en el radar del campeón del fútbol chileno.

SOSTUVO CUATRO COMBATES

Karateca Millaray Rubilar se luce a nivel internacional

La joven representante regional se ubicó entre las cuatro mejores del torneo realizado en Maebashi, Japón. A ella se sumó la actuación de otros dos deportistas de la Región de Coquimbo que celebraron su ingreso al top 8 global.



Millaray Rubilar en acción en la cita internacional, donde se impuso en dos de sus combates.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

La deportista Millaray Rubilar protagonizó una de las actuaciones chilenas más sólidas en el torneo internacional realizado en Maebashi, Japón, cuna y principal potencia mundial de las artes marciales. El certamen, desarrollado a fines de noviembre reunió a 180 deportistas en 6 categorías y representantes de 33 países, consolidándose como uno de los eventos más exigentes del calendario global.

Rubilar compitió en la categoría Medianas, donde sostuvo cuatro combates ante rivales de alto nivel técnico. En su debut derrotó a la representante de Israel, y posteriormente sumó una segunda victoria frente a Brasil, resultados que la impulsaron a semifinales. En esa instancia se enfrentó a Australia, duelo que definió el paso a la final. Su cuarta presentación fue en la disputa por el tercer lugar, enfrentando a Kazajistán, cerrando así una

participación que la posicionó entre las figuras destacadas del torneo.

Al desempeño por la actuación de Rubilar, sin duda un logro histórico para la Región de Coquimbo, se sumó la participación de Rodrigo Toledo de Coquimbo y el serenense Guillermo Pizarro, también integrantes de la categoría Mediana, quienes finalizaron entre los ocho mejores del mundo.

Se trata de un resultado de enorme valor considerando que la competencia se desarrolló precisamente en el continente que domina estas disciplinas y ante los países que marcan tendencia técnica a nivel global.

La presencia de los tres representantes nacionales -y particularmente de la Región de Coquimbo- en instancias decisivas demuestra el crecimiento sostenido del talento local en escenarios de máxima exigencia.

La experiencia acumulada, los triunfos y el reconocimiento internacional dejan un balance ampliamente positivo para la delegación, reforzando la proyección de estos deportistas en futuros desafíos mundiales.



EL DÍA
El japonés, Kancho Matsushima, alumno de Sosai Mas Oyama, creador del estilo de karate kyokushin, distinguió a Millaray Rubilar.

EXTRACTO

Remate: Ante 3er JLC de Afta, San Martín 2984, 6to. Piso, se rematará el 26 de Diciembre de 2025, 12:00 horas, en forma presencial, el Departamento N° 12, y uso y goce exclusivo de los Estacionamientos Nrs. 199 y 200 de la planta general exterior y la Bodega N° 15 de la planta subterránea, bienes todos del EDIFICIO "ARANJUEZ", ubicado en avenida del Mar N° 4300, de la comuna de La Serena. Insrito a nombre de HUGO JAVIER FERNANDEZ ROJO, a fojas 10.643 N° 7682, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2012. Mínimo postura \$264.100.000. Interesados en participar deberán constituir garantía del 10% mínimo, acompañando vale vista bancario al tribunal, o consignando su valor en la cuenta corriente del tribunal. Precio deberá ser pagado al contado dentro de 5 días siguientes a subasta. Gastos de cargo subastador. Mayores antecedentes y consultas realizarlas al email del tribunal, jl3_antofagasta@pjud.cl. Demás condiciones en expediente Rol C-315-2023, caratulado "ITAU CORPBANCA con FERNANDEZ", acumulada la Rol C-1151-2023, del 1º Juzgado de Letras Civil de La Serena.

SANDRA PAULINA MUÑOZ LOPEZ
Secretario PJUD

LA PRÓXIMA SEMANA DARÁN A CONOCER AL NUEVO DT

Mario Sciacqua se va de CD La Serena

Fue el mismo entrenador quien anunció que no seguirá en el club tras un cierre de temporada marcado por cuatro derrotas consecutivas y una dura eliminación copera. La institución ya evalúa alternativas para su sucesión, asomando el nombre de Manuel Suárez.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Mario Sciacqua puso punto final a su etapa en CD La Serena tras apenas nueve fechas al mando. El entrenador argentino confirmó su salida reconociendo que "los caminos no van en la misma dirección", dando cuenta de una brecha evidente entre sus proyecciones de trabajo y los planes de la administración granate.

Llegado con el objetivo urgente de asegurar la permanencia en Primera División, Sciacqua cumplió con ese propósito, pero su continuidad quedó seriamente condicionada por un cierre de calendario que tocó la alarma al interior del club.

Las últimas cuatro fechas del torneo -ante Universidad Católica, Coquimbo Unido, Palestino y Limache- fueron derrotas consecutivas que en cualquier



El argentino Mario Sciacqua no seguirá en Deportes La Serena.

CRISTIAN SILVA

escenario habrían enviado a La Serena al descenso. El derrumbe futbolístico inquietó a la dirigencia, pero fue la eliminación en semifinales de Copa Chile lo que terminó por sellar el quiebre definitivo: un 8-1 global ante Deportes Limache, en uno de los golpes más duros que ha recibido el club en copas nacionales en los últimos años.

Aunque hubo contactos posteriores para revisar una eventual continuidad, el análisis fue categórico. Para Sciacqua, la permanencia era un punto de partida para construir un proyecto 2026. Para la dirigencia, el objetivo era corregir el rumbo de inmediato sin repetir los riesgos del último semestre.

NUEVOS TÉCNICOS EN CARPETA

De esta forma, la administración serenense activó de inmediato el proceso para definir al nuevo entrenador. La prioridad, según trasciende, volvería a

apuntar hacia técnicos extranjeros, en línea con la política deportiva del último tiempo. Sin embargo, en el ambiente local ganó terreno un nombre con trayectoria internacional: Manuel Suárez Jiménez (53), exfutbolista chileno-español, quien se encuentra sin club tras dirigir a Deportes Concepción y que se desempeñó al comienzo de esta temporada como gerente deportivo en CD La Serena.

Suárez fue asistente de Juan Antonio Pizzi en la selección chilena masculina durante la Copa América Centenario 2016 y en la Copa Confederaciones 2017. También integró el cuerpo técnico que clasificó a Arabia Saudita al Mundial de Rusia 2018. En solitario se estrenó como DT propietario en Cortuluá de Colombia en 2022.

Si bien desde el club no han oficializado contactos ni descartado otras opciones, su nombre figura de manera recurrente en el entorno futbolístico de la región.

EL RESQUICIO DE UNIÓN ESPAÑOLA Y DEPORTES IQUIQUE

Mientras La Serena se concentra en la elección de su nuevo técnico, un terremoto reglamentario remeció la Primera División y amenaza con reordenar el mapa de ascensos y descensos.

Deportes Iquique y Unión Española, quienes perdieron la categoría en cancha, evalúan ahora recurrir al Tribunal de Disciplina debido a una contradicción entre las bases del torneo y el Reglamento General de la ANFP, actualizado el 12 de junio de 2024.

Las bases del campeonato establecen que los dos últimos de la tabla anual descenden de manera directa. Sin embargo, el artículo 90 del Reglamento propone otro escenario: un torneo de 20 equipos y descensos definidos por el promedio de puntos de las últimas tres temporadas. Esta inconsistencia abrió una ventana inesperada para ambos clubes.

Según el medio partidario, Furiosos UE, los promedios más bajos de la categoría no corresponderían a Unión ni a Iquique, sino a Deportes La Serena (0,9) y Deportes Limache (1,03). El dato generó inmediata efervescencia en las hinchadas afectadas y motivó a directivos a estudiar los antecedentes.

Es más, en Iquique se evalúa seriamente presentar un recurso formal, mientras en Unión Española reconocen estar al tanto del vacío normativo, aunque sin una postura pública definida.

El escenario todavía es incierto, pero cualquier movimiento en los escritorios de la ANFP podría repercutir directamente en la planificación de CD La Serena, justo cuando inicia su proceso de reconstrucción deportiva.

IRÁ A DISPUTAR LA LIBERTADORES

Huachipato se queda con la Copa Chile tras vencer a Limache en penales

El conjunto acerero escribió una nueva página en su historia al levantar el trofeo más antiguo del fútbol nacional, luego de protagonizar una vibrante definición.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

En una noche de alta tensión en el estadio El Teniente, en la ciudad de Rancagua, Huachipato conquistó la primera Copa Chile de su historia al derrotar por penales a Deportes Limache, tras igualar 1-1 en un duelo cargado de fricción y dramatismo. El triunfo permitió a los acereros, además, asegurar su presencia en la Copa Libertadores 2026 como Chile 4.



ANFP

Tras un primer tiempo de mucho nerviosismo, muy intenso, equilibrado y pocas oportunidades, Limache abrió la cuenta a los 53 minutos con un contragolpe perfecto, definido por Facundo Pons.

De esta manera el equipo de Víctor Rivero encontraba así premio a su orden y a las proyecciones constantes de Daniel "Popín" Castro. Huachipato, incómodo durante gran parte del encuentro, encontró oxígeno sobre el final. Un centro profundo y

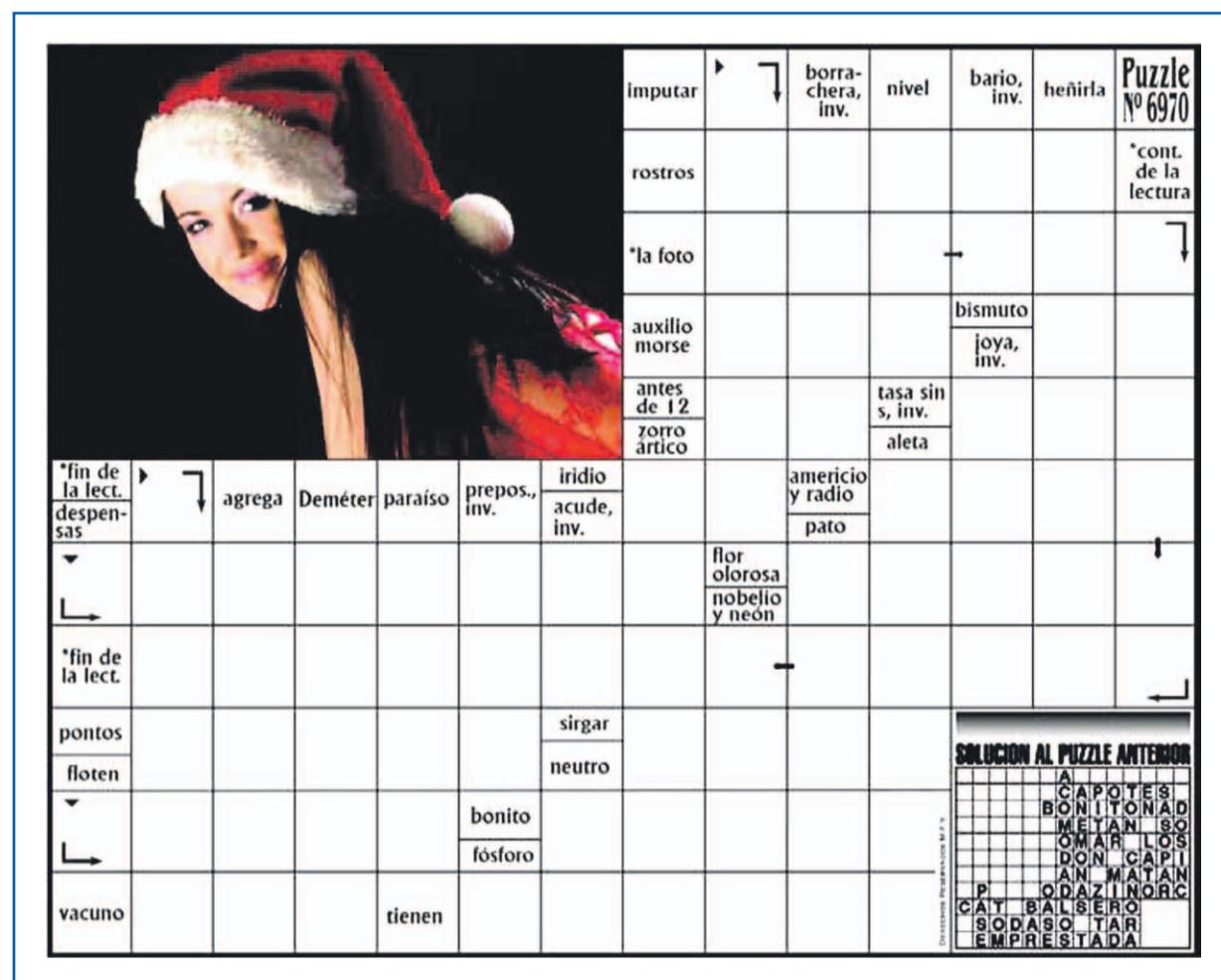
el pivoteo de Lionel Altamirano desordenaron a la zaga tomatera, permitiendo que Carlo Villanueva conectara un remate ajustado para el 1-1 que llevó todo a los penales, cuando ya se jugaba en el tiempo agregado. En la definición, ambos equipos fallaron un lanzamiento, pero el desenlace quedó marcado por Pons, quien no pudo convertir el último tiro. Rodrigo Odriozola, figura del certamen, contuvo el disparo para sellar la coronación histórica del cuadro de Jaime García.

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
OVALLE	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

Santoral**Dámasco****Puzzle****Sudoku**

		6			4		3	
		6	1					2
9				5	7	8	6	
8				2	5	7	3	
2	9	7	8				1	
5	3	2	7				8	
1				3	8			
6		2				3		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe llenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

9	6	8	2	4	1	3	5	7
1	7	4	5	3	8	2	6	9
5	3	2	7	6	9	8	4	1
2	9	7	8	5	3	6	1	4
3	4	5	1	7	6	9	2	8
6	8	1	4	9	2	5	7	3
4	1	9	3	2	5	7	8	6
7	2	6	9	8	4	1	3	5

SOLUCION

Horóscopo**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Debe empoderarse para lograr el éxito en los romances que haya en tu vida. SALUD: No haga que sus problemas de salud empeoren debido a la negatividad. DINERO: Oriente todo su esfuerzo para que concrete sus metas rápidamente. COLOR: Calipso. NÚMERO: 15.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Los cambios bruscos de actitud pueden generar confusión en quien está cerca suyo. SALUD: Proyecte hacia su interior la luz del universo para que tu alma se nutra con toda esa energía positiva. DINERO: Trate siempre de trabajar en equipo con sus colegas. COLOR: Magenta. NÚMERO: 8.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: No es recomendable que inicie el día teniendo un desencuentro con su pareja. SALUD: Debe ayudarse más para así poder recuperar más rápidamente su salud. DINERO: No debe perder el enfoque hacia el logro de todos sus sueños. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 3.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Trate siempre de evitar el conflicto a pesar de verse tentado/a a reaccionar. Eso evitara problemas a futuro. SALUD: Aléjese de cualquier foco de energía negativa que intente ingresar y afectar su vida. DINERO: No renuncie a sus metas en la vida. COLOR: Negro. NÚMERO: 13.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Iniciar el día con el pie derecho en el amor es una tarea que recae en usted. Aproveche esta nueva oportunidad para recibir el amor. SALUD: Enfócate en recuperar la vitalidad que necesitas para lo que resta de mes. DINERO: Nuevas oportunidades para su futuro. COLOR: Azul NÚMERO: 31.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Las decisiones más acertadas son aquellas que se piensan bien y que involucran a la mente y al corazón. SALUD: Pídale al universo la mejoría que tanto necesita. DINERO: Aunque el camino se ponga complicado, usted no debe rendirse. COLOR: Salmon. NÚMERO: 4.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Tiene la oportunidad de enfrentar nuevos horizontes en lo amoroso si es que esta sin pareja. SALUD: No debes desperdiciar la salud que tiene su organismo. DINERO: Aun puede corregir el camino para mejorar su situación financiera. COLOR: Gris. NÚMERO: 9.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Vaya dejando atrás las malas experiencias vividas este año, para así no arrastrar malos recuerdos. SALUD: Cada día es una oportunidad para mejorar en lo anímico. DINERO: Si el camino se pone cuesta arriba no se debe rendir. COLOR: Café. NÚMERO: 29.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Es hora de afianzar mucho más los lazos afectivos con tu pareja. SALUD: Comience una nueva etapa dando tu máximo esfuerzo para hacer un cambio de vida y mejorar tu salud. DINERO: Debe esforzarse mucho para terminar bien este 2020. COLOR: Blanco. NÚMERO: 5.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Tenga el valor para enfrentar cada problema que aparezca en su vida y que perturbe a su corazón. SALUD: Cualquier perturbación repercutirá más adelante en su condición. DINERO: Capacítense para enfrentar de mejor manera los nuevos desafíos. COLOR: Marengo. NÚMERO: 2.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Disfrute las cosas como se vengan y no pierda la oportunidad de comenzar nuevos romances. SALUD: Es primordial que comience a tener una actitud más positiva. DINERO: Debes mentalizarte para conseguir el éxito en todo lo que se proponga. COLOR: Verde. NÚMERO: 26.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Alejarse del mundo junto a tu pareja permitirá que entre ustedes haya un reencuentro y un renacer en su relación. SALUD: No dejes que las influencias externas perturben sus nervios. DINERO: Quien se esfuerza logra sus metas. COLOR: Lila. NÚMERO: 17.



COMPRA TU REVISTA DESDE EL 19 DE DICIEMBRE

Asegura tu ejemplar en www.diarioeldia.cl
o directamente con tu suplementero.

**• VALOR •
\$5.000**

